SUSCRICION ADELANTADA

En Buenos Aires....... 25 pesos
Campaña y provincias... 30 «
Por medio de agentes.... 30 «
Número suelto........ 1 peso

EL PORTEÑO

DIARIO DE LA MAÑANA

SE PUBLICA POR SU IMPRENTA, PIEDAD 135
Se reciben avisos hasta las 6 p. m.
ADMINISTRACION, CALLE DE PIEDAD 135

EDITOR RESPONSABLE: JOSÉ MARIA VELAZQUEZ. Director: ADOLFO MASSOT REGENTE: DOMINGO A. GAGLIARDO.

ALMANAQUE

Viérnes 24—Ss. Robustiano mr. y Florencio.

APUNTES DE LA BOLSA

Hoy sale de nuestro puerto para Burdeos y escalas, el paquete francés *Senegal*.

Las noticias que lleva de nuestro mercado financiero esta vez, son indudablemente mucho mas alentadoras que las trasmitidas anteriormente.

Tenemos la persuasion que ellas, han de influir y bastante en aquellos mercados, y particularmente en Lóndres, en el restablecimiento sensible de nuestro crédito y dar un poco mas confianza al porvenir financiero de nuestro país.

Sobre la situacion que actualmente atraviesa de reparacion benéfica y económica en los gastos públicos, la importante "Revista financiera", publicada para este paquete, se espresa en los términos siguientes:

"Entre los muchos proyectos que se han presentado y que actualmente están en estudio en la Comision de Hacienda, es el mas importante, sin duda alguna, el que lleva la firma de D. Héctor F. Varela, y que dispone el nombramiento de una comision que se encargue de la formacion de un proyecto de nueva carta orgánica del Banco de la Provincia, y que mientras tanto, y hasta que dicha nueva ley orgánica no sea sancionada, el Banco no podrá hacer préstamos á los Gobiernos ni á las Municipalidades.

Esto es lo que la situacion actual de las cosas, reclama con urgencia; una medida que nos dé la seguridad de que la carta del Banco se va á reformar, y por consiguiente que van á desaparecer los privilegios fiscales de ese establecimiento y que por consiguiente, la industria bancaria va á dejar de ser un monopolio, lo que asegura al comercio y á la produccion un desenvolvimiento que hasta hoy se ha encontrado trabado por esos privilegios fiscales, que reuniendo toda la potencia del crédito, en una única y poderosa mano, no ha podido fecundizar todos los rincones de la Provincia, donde solo la accion individual, no estorbada por las leyes, sinó en cuanto hubiere perjuicio de tercero, puede operar los milagros que hemos visto realizarse en Estados Unidos por medio de la libertad de Bancos, que es necesaria como la libertad de comercio, y mas necesaria aun, porque por Bancos son los que determinan por medio del uso de los resortes del crédito, el aumento ó la disminucion del movimiento mercantil; el aumento ó la disminucion de la riqueza, y en definitiva el aumento ó la disminucion de las rentas públicas.

De la realizacion de este pensamiento depende pues el porvenir, que puede ser grandioso y que lo será porque el país es rico por naturaleza, mientras que se afronte con energía la obra de garantir todas las libertades, fuentes del progreso humano. No es por medio de las restricciones y de los monopolios que las naciones se elevan y se enriquecen, unos y otros demuestran por el contrario un estado de atraso, una enfermedad en la economía, que hace marchar á las naciones en un sentido retrógrado, en cuanto á su riqueza y bienestar.

Por eso atribuimos mucha mayor importancia a ese proyecto que á todos los de economías presentados, y que con tan justos motivos han sido recibidos con aplauso por la opinion, aunque el uno y los otros tengan su importancia relativa. Aquel dará por resultado sentar los derechos en los asuntos relativos al crédito, permitiendo que la industria bancaria deje de estar fuera de la ley, puesto que la Constitucion ha garantido la libertad de industria, siempre que no ofenda á la moral, pero la industria Bancaria, que es la industria por excelencia, porque las abraza á todas, es en Buenos Aires un monopolio del Estado, mediante los privilegios que sirven de coraza al Banco de la Provincia.

No podemos estendernos en los estrechos límites de esta Revista, á señalar los muchos beneficios que el país va á reportar con la creacion de los privilegios bancarios, pero todo comerciante, que sufre diariamente las onerosas consecuencias de dichos privilegios los conoce perfectamente, porque afectan sus intereses mercantiles de una manera directa y son una constante amenaza contra sus capitales en giro.

Diremos solamente que, asi como lo sentimos nosotros lo siente el comercio de esta plaza, y por eso la sola presentacion de este proyecto y de las medidas de economía aconsejadas y recomendadas por el Poder Ejecutivo han producido una valorizacion de un 4 á 6 p% en nuestro medio circulante.

La confianza en el porvenir ha vuelto á ocupar el lugar de los temores y de las dudas, y hoy se tiene fé en que se inicie una marcha regular y de comun esfuerzo hácia el mejoramiento general."

—El precio del oro, ha empezado ayer en suba á causa, como lo hemos dicho ya, de los esfuerzos de algunos alcistas, pero impotentes para sostener el mercado, muy pronto se manifestó la declinacion, cerrando la hora oficial á 31,35.

La plaza queda pues favorable á la valorizacion del papel moneda, y en cuanto los poderes públicos marcharen de acuerdo en el sentido de las economías y reformas financieras de práctica inmediata, tenemos la persuasion que seguirá mejorando sus condiciones de valor y crédito.

Se cotizaron.

Al contado	86,075 ftes.	á 31,45	31,35
Para 31	311,000 «	« 31,45	31,35
Junio 30	40,000 «	« 31,15	31,15
Julio 31	6,000 «	« 31,15	
Total	443,075		

—Los Fondos Públicos Nacionales, tuvieron una alza de 1 p%.

Se vendieron al contado 5,000 ftes. á 57 ojo.

—Bonos Municipales de 1874, se realizaron al contado 80,000 mįc. á 80 por ciento.

—En acciones del Banco Nacional, el mercado estuvo un poco mas animado.

Se anotaron:

Al contado	260 acc.	á 57
Para 13	370 «	57.
Total	630	

—Bonos de Tesoreria, sin operaciones.

Algunos tenedores pedian 69 p%, en razon de la suba en los Fondos Públicos.

—Cédulas Hipotecarias, todavia algo encalmados los negocios.

Los precios tambien están un poco mas sostenidos, negociándose:

Al contado Á	1,000 pfts.	88	
« «	6,500 «	87	1|2
« «	1,200 «	87	1|4
Para 31 «	3,600 «	87	1|4
Agosto 31 «	5,000 «	87	7|8 D.
Total	16,700		

—Mañana sábado es dia feriado.

Los vencimientos de la Bolsa, se liquidan por consecuencia hoy.

EL PORTEÑO

Buenos Aires, Mayo 24 de 1878.

La candidatura Echagüe.

Dos candidaturas se han levantado en Entre-Rios para Gobernador de la Provincia.

La del Dr. Leonidas Echagüe.

La del Coronel Antelo.

Aquella la ha proclamado la *conciliacion*.

Esta la prohija el Gobierno.

Cuenta Echagüe con los elementos populares.

Sostienen al soldado los elementos del poder.

Estará la pobre Entre-Rios condenada á presenciar un escándalo mas?

Tendrá que asistir á una lucha en la que haya quien pueda vacilar ante la candidatura de Echagüe, y la de Antelo?

Mucho pueden los hábitos sin duda, y el haber vivido cuarenta años bajo el imperio de la voluntad de un hombre de sable, pero, mas deben poder hoy en Entre-Rios las nuevas ideas que se están haciendo carne en otros pueblos de la República, para no rebajar ese pueblo al estremo de que vacile entre los dos candidatos que se presentan.

Echagüe puede ser candidato de su Provincia.

Antelo no lo puede, sin lastimar hasta el simple buen sentido del pueblo.

Echagüe tiene las condiciones de un candidato en estos dias de grandes reformas, de iniciativa, de resurreccion, de conquistas en el terreno de la libertad y de los principios: es ilustrado, tiene talento, práctica de la vida pública, y honradez probada.

Antelo no pasa de ser un *caudillito*, á quien podia haber dado algun prestigio local una de esas *hazañas* de campamento, de las que no siempre se sale con las manos limpias.

Y Entre-Rios podrá exitar entre uno y otro candidato?

El nuestro podrá no ser Echagüe, si allí se levantase otra candidatura, pero, mientras no veamos sino estas dos, estaremos siempre por la de Echagüe, como creemos que lo estarán, en Entre-Rios, todos los hombres que piensen y se interesen deveras en el bien de ese pobre pueblo, tan sacudido por las pasiones y la anarquia.

No una sino muchas veces hemos de volver sobre esta cuestion, contribuyendo desde aquí, en lo que podamos, al triunfo de la candidatura de Echague sobre la de Antelo.

El empréstito interno.

La Comision especial de la Cámara de Diputados á que han pasado los proyectos relativos á las cuestiones económicas, debe, al dar á la Cámara su dictámen, tener en cuenta las manifestaciones de la opinion pública sobre todas ellas, y conocer especialmente, la opinion del comercio.

Inspirándose en esas manifestaciones, que pueden llamarse prácticas y positivas, la Comision procederá con acierto, llevando á la Cámara pensamientos verdaderamente populares.

Tratándose del proyecto sobre un empréstito popular, por ejemplo, la Comision debe tener en cuenta desde ya, la acojida, no solo favorable, sino entusiasta que ha encontrado en la Bolsa, en el Comercio y en la sociedad toda.

Este apoyo se esplica.

Es lójico.

La cuestion netamente planteada, es esta:

El Gobierno no tiene plata para cubrir el *déficit*.

Al Banco no puede acudir ya.

Entretanto tiene que marchar y hacer frente á los gastos de la administracion.

De dónde saca esa plata, pues?

Por mas vueltas que se dén, hay que convenir en que, en la actualidad, solo apelando á un empréstito interno se puede salir del apuro *inmediato, del momento*.

Por eso el pueblo que lo comprende asi, acepta con entusiasmo el proyecto, y el comercio que lo cree práctico, útil y bueno, se dispone á llenar ese empréstito, en 24 horas.

Tenga todo esto presente la Comision de la Cámara, á cuyo estudio ha sido sometido el proyecto sobre el empréstito, y trate de despacharlo á la mayor brevedad.

Lanzados al camino del trabajo, hay que atender pronto á las necesidades de la situacion.

En avant, donc!

Los tribunales de campaña.

El pueblo de Mercedes, que hace tiempo toma ya la iniciativa en los grandes movimientos de opinion, destinados á revelar la vida de la campaña, y el derecho que tiene á tener voz y voto en todas las cuestiones que afectan á la Provincia de Buenos Aires, acaba, ahora tambien, de tomar una iniciativa resuelta en la cuestion de los tribunales de campaña, que el Ejecutivo desea suprimir, reemplazándolos por una Cámara viajera.

Con tal motivo, ha tenido lugar una gran reunion en Mercedes.

Han asistido á ella, como cuatrocientas personas, y se han tomado resoluciones, que importan una protesta enérgica contra la idea de suprimir el tribunal que allí funciona, y la resolucion de hacer cuanto puedan porque el pensamiento del Ejecutivo no pase en las Cámaras.

Estamos completamente con el pueblo de Mercedes, en esta cuestion.

El, que es el verdadero interesado en esta cuestion, él que tiene allí el tribunal, y que ha podido apreciar su marcha, es el que puede saber si le conviene ó no su continuacion.

La actitud que acaba de tomar al respecto, no es dudosa: el pueblo de Mercedes se pronuncia franca y abiertamente por la conservacion del tribunal que allí funciona.

Con tal motivo, las Cámaras deben tener muy en cuenta este gran movimiento de opinion, antes de prestarse á lo que de ellas solicita el Poder Ejecutivo.

La cuestion es de trascendencia, y de suma importancia para la campaña, y esta, tan descuidada siempre por los que mandan, bien tiene el derecho á ser atendida en este caso.

Por hoy basta.

A Victor.

Todo lo hemos recibido.

Un millon de gracias!

Mañana irá el artículo sobre los *Héroes de Mayo*.

Lo demás despues....

No se canse: siga, que sus artículos son recibidos con gratitud, y leidos con verdadero placer.

COSAS DE RAUL

En las altas regiones de la *Casa Rosada* se nota cierto movimiento, cierta agitacion, cierto no sé qué con motivo de dos cuestiones que pueden ser sérias: la de Chile y la de Corrientes.

Ayer dí un paseo por allí.

Habia bastante gente.

En uno de los Ministerios encontré á uno de los personages de la situacion.

Está en todo, y lo sabe todo.

Es un antiguo amigo.

—Y cuales son las *novedades*—le pregunté—despues de los cumplimientos de estilo.

—Novedadss! A Fé que no faltan, y de todos tamaños.

El Presidente se ha incomodado con el proyecto de Wilde, disponiendo que se llene la vacante que ha dejado Laspiur en la Suprema Corte.

El Ministro, á su vez, ha creido que no merecia tal *indirecta*.

En el Senado pasa algo grave sobre Eduardo Costa.

Parece que hay Senadores que no quieren votar el *acuerdo* pedido para hacerlo Procurador del Tesoro.

Avellaneda trabaja por convencerlos pero.... seis, le han dicho ya: *non possumus*.

—Y qué dicen á esto los de Buenos Aires?

—Están maniobrando.

—En qué sentido?

—Eso es mucho preguntar. Lo que Vd. sabe es que Rochita no se chupa el dedo.

—Que mas hay, amigo mio?

—El Gobernador Febre le ha hecho una felonia á Echagüe. Despues de estar comprometido ahora le sale proclamando como candidato, al coronel Antelo!!

Es simplemente una felonia.

Habrá pues, lucha y tenaz, pero cuenta con el triunfo de Leónidas.

Mañana (por hoy) Nicolás manda á la Cámara su Mensage sobre la cuestion Chilena.

Es un documento alto, elevado, digno. Hará sensacion. Lo firma Montes de Oca, pero es todo de Avellaneda.

El Presidente bien ha podido pedirle este *barato* á su Ministro tanto mas cuanto que recien está estudiando la cuestion.

El maestro no puede ser mejor: es don Félix Frias, á quien se le han quitado diez años de encima con la noticia de que los chilenos han rechazado los tratados.

—Pero entónces quiere la guerra?

—Ah! lo que es él, no lo oculta. En esta cuestion, Héctor Alvarez es su hombre de confianza, y ha conseguido que le nombre Sub-Secretario de *Marina*, porque dice, que hay que aprontar la escuadra.

—De modo que la cosa es fea?

—Lo temo. Sé que Frias hablará de manera á inquietar los espíritus. Con este motivo se trabaja ya á fin que las sesiones sean secretas.

—Vaya una farsa! Y con qué objeto se pretenden tales *tapujos*, en asuntos de tal magnitud?

—Ya sabe vd. lo que dijo Figueroa.

—Sí.

Ellos son blancos,
Y se entienden.

—Justamente.

—Y sobre la cuestion Corrientes?

—Esta si es gorda. D. Bartolo se ha incorado para tomar parte en ella. A mi juicio ha hecho mal, y bastará que en la Cámara diga lo que hoy en *La Nacion*, para que el asunto tome allí un carácter muy *definido:* de un lado el mitrismo, del otro los que no les pertenece.

Es lo que concierne á Derqui.

—Pero este cuenta con mayoría en favor de sus pretensiones?

—Completa: *hecha ya*. No ha querido ver á Nicolás. Está furioso con él.

Sobre las elecciones de la Diputacion de Górdoba, tambien habrá toros. Parece que se harán revelaciones un tanto *feas*, sobre los medios de que se han valido para triunfar.

Apesar de todas estas cositas, Avellaneda no pierde la calma ni el buen humor. Le está tomando los hábitos de impasibilidad á Mitre. Va á su fin, sin cuidarse de nada.

Y hace bien: probará eso que conoce la tierra.

Como ven mis lectores, no perdí mi tiempo con mi visita á la *Casa Rosada*.

Creo que todo lo que me dijo el amigo, tiene interés.

—

En estos últimos dias he recibido dos tésis: una del doctor Juan E. Muson, otra del Dr. Dámaso Centeno.

Ambas vienen con una fina dedicatoria, y sobre todo la de este último apreciable *muchacho*.

No pretendo aqui hacer una bibliografía.

Me falta espacio

Hoy diré una palabra sobre la tésis de Mason.

Ha tomado por tema *El Trabajo*.

Como se comprende el campo es vasto, y el jóven doctor, comprendiendo que esta tierra bendecida por la naturaleza, todo lo debe esperar del trabajo, que fecunda y engrandece, ha hecho su estudio práctico sobre lo que ha producido ese trabajo en otros paises del mundo.

La tésis honra al Dr. Mason: revela estudios sérios sobre la materia de que en ella se ocupa, un criterio sólido en los juicios emitidos, un espíritu práctico, y todo dicho en un estilo facil y agradable, sin ser pomposo ni brillante.

Mason es un jóven estudioso, de clara inteligencia y bellos dotes.

Al entrar al mundo, tiene delante de sí hermosos horizontes.

Entra bajo auspicios felices, y coronado en premio de sus afanes.

Ya es *doctor*.

Felicidades, jóven amigo.

Por su hermosa tésis le felicito sinceramente, y le apreto la mano.

Despues me ocuparé de la tésis de Centeno.

—

La noticia de que Gervasio Mendez, vá á fundar un periódico literario, ha encontrado éco simpático, por dó quier.

Y como no?

Era natural que asi sucediese.

Un poeta que canta tendido en un lecho de dolor, sin poderse mover, y sin confundirse en el bullicio del mundo al que de vez en cuando encanta con sus armonías, será siempre un objeto de simpatía para una sociedad culta, y á la que sobra corazon.

De aqui el interés que despierta el periódico de Gervasio Mendez.

Hará camino.

En cuanto á mi, le ayudaré cuanto pueda.

LAS CÁMARAS

OPINIONES DE LA PRENSA

La reaccion en favor de las Cámaras de la Provincia, es completa y unánime.

En todas partes se siente, y como éco de la opinion, la prensa lo manifiesta diariamente.

Hoy me toca citar el juicio del *Correo Español*.

Como se sabe este diario es de los que, con *La Nacion* y *El Porteño*, mas han combatido la indolencia y el proceder de las Cámaras, en el periodo anterior.

Pues bien: con noble hidalguía, él hace hoy justicia á la actitud patriótica que acaban de tomar las Cámaras.

Hé aquí algunos párrafos de un largo artículo que el *Correo* consagra ayer á la resurreccion saludable de la Lejislatura:

"La Cámara de Diputados de la Provincia, esa Cámara ayer muerta, sin vida, impopular, cuyo descrédito era el descrédito de la provincia, está renaciendo pura, grande, regenerada, sobre los escombros de la adminitracion anterior.

¿Por qué?

¿Cuál ha sido el mágico resorte, el agente simpático de esa plétora reformista que absorve todas sus facultades?

Elementos nuevos, celosos de sus actos, solícitos por el honor de la provincia, respetuosos á la historia, no agenos al público sentimiento, hánse alzado sobre preocupaciones personales, y han pronunciado con voz de trueno esta palabra terrible: Bancarrota!....

Ella ha sido como el *Sésamo ábrete* de la fábula, y bastó su solo acento para producir ese admirable espectáculo de patriotismo en que aparecen las voluntades confundidas en una, los hombres de buena voluntad estrechados en el círculo del deber y en el límite de la inteligencia.

No se pudo hacer mas en tan poco tiempo: se han pulsado las entradas, se han confrontado con las salidas: el sustraendo era un sumando mayor que la suma, el resto mas considerable que cualquiera de los factores, mas importante que el submúltiplo.

Se gastaba triple mas que lo que se producia: lo supérfluo demandaba mayores atenciones que lo presupuestado á lo reproductivo.

Para comprender esto no se necesitaba mas que saber contar, hacer simples sustracciones.

Siga la Cámara de Diputados en sus designios, sin dudas, sin temores.

El proyecto de ley presentado por el Representante Héctor Varela, es oportunísimo en estas circunstancias, porque va á

LA HERMANA DE CARIDAD ARGENTINA

MARIA Y LUCIA

Cada cual tomó su rumbo: Maria y Lucia volvieron á su cuarto, y la familia toda salió á seguir recorriendo la ciudad.

El lector conoce ya algo que ignoraba: la historia, en parte, de Lucia que al parecer tenia tambien su misterio.

En cuanto á Maria, nada sabia aun.

Veremos, mas adelante, si las espansiones que ella ha tenido, le corresponde á Lucia iniciándola en los secretos de *sus penas*.

Apenas se encontraron solas en su cuarto, Maria dijo á Lucia:

—Voy á continuar, pues, con mi pobre historia. No sé porque yo misma estoy esperimentando ahora cierto consuelo al referir á Vd. todos los detalles de este tremendo drama.

—Drama! dice Vd. Maria, pero hasta ahora no veo nada....

—Pobre amiga mia! efectivamente: hasta ahora nada he dicho á vd. que la haga creer que se trata de un drama, pero ay! no tardará vd. en horrorizarse!

—Siga, siga vd., Maria, entonces: me asusta vd.

—Si: seguiré narrando los sucesos como son.

Recuerda vd. que quedé en el momento en que habia empezado á referir á mi padre la historia de mi vida, desde que fuí robada del hogar paterno.

Pintar á vd. ni pálidamente, la impresion que cada una de mis frases iba produciendo en aquel hombre, seria pretender un imposible.

Por mas que se veia la lucha que sostenia consigo misma, comprendiase que no se podia dominar, que se exasperaba, que se ponia fuera de sí, sintiendo por momentos todos los arranques del deseo de la venganza.

Asi, pues, á cada momento al oirme esclamaba:

—Infame.

—Bandido.

—Y no le podré matar!

—Y ese malvado vive aun?

—Dios mio! Tú, mi hija, la hija del Conde de Labinsky, ha sufrido todo eso, ha pasado por esas humillaciones, ha sido el juguete de un *saltimbanqui!!*

Estas y otras mil esclamaciones por el estilo, verdaderas esplosiones de cólera, hacia oir á cada instante miéntras yo le iba refiriendo todo.

En algunos, le pedía que se calmase, diciéndole, que si le habia de causar tanto daño, preferia suspender mi narracion.

Entónces se dominaba un momento.

Pero esta calma no duraba.

El sér de aquel hombre se agitaba todo.

Era el padre oyendo la historia del suplicio de su hija, sin poderse vengar instantáneamente de su verdugo.

Cuando llegué al momento en que referí á mi padre que el bandido de Simon intentó acariciarme con la lujuria de una bestia, no se pudo contener, y dirijiéndose á Henry le dijo con el mas severo de los acentos:

—Y vd. ha dejado su Patria, sin esperar el castigo de ese malvado? Y vd. dice que ama mi hija, caballero?

Entonces, como esplicar su proceder?

Oh! Yo no podré vivir sin vengarme de él. Cuanto tengo lo gastaré por conseguirlo. De no hacerlo, me consideraría infamado para el resto de mis dias.

Al decir esto, mi padre estaba como fuera de sí: tenia fiebre: se hallaba bajo la impresion de un verdadero delirio.

Henry, dándose cuenta sin dificultad de la impresion que debia producirle mi relato, poniéndose en el caso de mi padre, y habiendo contado de antemano con aquel gran sacudimiento de su espíritu y de su sensibilidad, le contestó con toda calma.

—No me haga vd. un reproche que no merezco, señor Conde. Despues de haber encontrado á Maria en condiciones que vd. no conoce todavia, y aún antes de saber que me podria haber amado, pagando el afecto que le ofrecí con mi nombre y mi mano, creí, que mi primer deber era ponerla en camino del hogar del que habia sido arrebatada, traerla á la patria de sus padres, á la tierra en que nació, para averiguar sí aquellos existian, para devolversela, y despues para pedírsela como esposa....

El bandido que fué el verdugo de Maria, ha sido condenado á un año de presidio, por sentencia espontánea de un juez competente.

Apenas hará mes y medio de la condenacion

Entónces, por qué se desespera vd. señor Conde?

Acaso no hay todo el tiempo para que vd., como padre, no pueda deducir todas sus acciones, contra el ladron, contra el carcelero y verdugo de su hija?

De esta tarea, soy yo y mi hermano quienes nos hemos de encargar. Pero para esto era indispensable, urgente que nos viésemos antes, que le encontrásemos á usted.

Le pido, pues, á vd. señor Conde, que se calme, en la certeza de que todo cuanto vd. desea, se ha de realizar.

—Perdone usted, señor—perdone usted si me he exaltado—le dijo mi padre, recobrando su calma—tiene usted razon. Ahora, sigue hija mia, sigue: te escucho con toda atencion.

En efecto: yo continué mi narracion, evocando todos los recuerdos de aquel triste pasado.

ORION

herir directamente la fibra del patriotismo

El empréstito popular llama al sentimiento de la dignidad comun.

La precaria situacion del pais demanda remedios heróicos: hay que arbitrar recursos para subvenir á demandas superiores.

El Banco está exhausto, no se le pueden exigir sacrificios mayores: su situacion es crítica tambien; y el proyecto presentado á las Cámaras para cerrar sus cajas, importa, sin duda alguna, una medida previsora, que evitará la catástrofe que viene amenazando á ese importante establecimiento.

El empréstito interno no será ineficaz ante la conciencia de los capitalistas, garantizados por el crédito del Ejecutivo actual, que pasará á la historia como singular ejemplo de integridad cívica, y no faltarán *cien Velez* en este pais empobrecido, pero rico no obstante, que coadyuven á la obra por el interés colectivo."

Esto dice *El Correo Español.*

No es altamente honroso para la Legislatura?

Ella debe considerarse feliz ante este gran coro de aplausos que la rodean de todas partes.

Como lo prometí ayer, habia pensado continuar hoy con el estracto de la sesion de anteayer, pero me falta el espacio material, habiendo ocupado hoy bastante, el Redactor en Gefe.

No importa!

Ya verán los lectores que no se quejan.

Me he decidido á consagrar á esta seccion todo mi tiempo, y le he de dar el interés que tiene el tema que motivára cuanto tenga que escribir en ella.

NOTICIAS DE TODAS PARTES

CLARA LOZANO DE OCAMPO

Q. E. P. D.

Falleció ayer 23 de Mayo de 1878.

Manuel Ocampo, esposo; hijos, hermanos y demás familia, invitan á las personas de su amistad y relacion se dignen acompañarlos a conducir los restos mortales de dicha señora, al Cementerio del Norte, hoy 24, á la una de la tarde, de la casa Florida 377.

Unica invitacion.

—

Se ha presentado al Gobierno Nacional, solicitando se le conceda pension, la señora viuda del Capitan Francisco Romero que falleció en la guerra del Paraguay.

—

Está al terminar la construccion de un pequeño vapor que se está haciendo en la maestranza de la Aduana desde hace algun tiempo, y el cual será destinado á la vigilancia de las costas.

Este buque estará á las órdenes del Resguardo de la Aduana.

—

En la Asamblea del 30 del corriente, los miembros de la sociedad italiana *Stella d'Italia*, nombraron la siguiente Comision Directiva:

Presidente—José Raffo.
Vice—Carlos Trucchi.
Secretario—Rafael Imbert.
Vice—Agustin Spinetto.
Tesorero—José Galmarini.
Vocales—José Demanuelle, Juan Scorsa, Luis Galmarini, Luis Culaciati, Antonio Gianelli, J. Bautista Vinelli.
Suplentes—Andrés Barbieri, Julio Giani.

—

El 30 del corriente termina el enrolamiento que se practica para formar el Batallon de Marina, en el cual se han inscrito hasta la fecha 271 personas.

—

El Gobierno ha ordenado se proceda á resellar todo el papel en blanco ó escrito sin estar firmado, que se halle en circulacion y para el espendio, debiendo ponerse un sello blanco que estampará la Direccion de Rentas.

Para esta operacion se ha concedido el plazo de 16 dias en la capital y un mes en la campaña.

—

En Bremen Hallen se ha esperimentado con buen éxito un cañon destinado á establecer comunicacion entre un buque y la costa.

Con una pieza de cinco pulgadas de calibre se disparó desde á bordo, una pequeña ancla de 17 libras atada á una cuerda doble de 2,400 piés de largo y 32 libras de peso, y por ese medio recibió la nave un cable con el que pudo asegurar vidas é intereses.

—

Ayer se ha cobrado por la Oficina de Contribucion Directa, la suma de 158.024 pertenecientes á la ciudad y campaña.

El plazo vence el 31 del corriente.

Cuidado prepietarios morosos con el 50 por ciento de multa.

—

En breve subirá á la escena de la Alegria el juguete cómico de Salvador Mario, titulado *Una tigre* y *un oso.*

—Esta noche habrá en el Circo Arena una brillante y variada funcion en la que trabajarán los mas notables artistas de la compañia Cottrelly.

Para mañana, se anuncian dos funciones, por la tarde y á la noche.

La empresa de este alegre centro de diversion, con objeto de dar mayor animacion á la concurrencia, ha resuelto ofrecer un espectáculo gratis en la esquina Paraná y Corrientes: *fuegos artificiales.*

—En la semana próxima se dará en el teatro de la Opera una gran funcion estraordinaria á beneficio del Asilo de Mendigos.

En este mismo teatro se cantará esta noche la popular zarzuela *Marina*, finalizando el espetáculo con *Pascual Bailon.*

—En la Victoria se representará esta noche el drama en cuatro actos *El Conde de Monte-Cristo.*

—Para esta noche se anuncia en la Alegria *La Mendiga*, drama en tres actos.

—

El jóven Simon Ayos, fonógrafo, ha escrito en signos fonéticos en el espacio de una estampilla de cartas un articulo de 1038 palabras que hasta ahora no se ha podido escribir.

Sabemos que algunos jóvenes del Congreso han querido ver lo que podian escribir en el mismo espacio, lo que fué las mas palabras 600 y tantas.

Estamos seguros que el jóven Ayos si tuviese alguna duda lo pondrá en exhibicion en el lugar que señaláran, y pueden pasar á verlo calle Piedad núm. 135.

—

El Gobierno Nacional ha espedido el siguiente decreto respecto á los telégrafos de San Pedro y Baradero.

Buenos Aires, Mayo 23 de 1878.

En vista de la urgencia que reviste este asunto, se autoriza al Director General de Telégrafos á proceder inmediatamente á verificar las reparaciones que indica. Comuníquese á Contaduria á sus efectos y á la Direccion General. Publíquese.

AVELLANEDA.
S. M. Laspiur.

—

Hoy á las dos de la tarde se reunen los nuevos municipales con el objeto de nombrar Presidente y Vice en la Municipalidad.

—

Los norte-americanos proyectan un banquete de 10.000 convidados para el mes de Agosto de 1880, en Chicago, en ocasion del *meeting* trienal de la asociacian los *Caballeros Templarios.*

—

Las conferencias de Derecho Constitucional en nuestra Universidad continúan llamando la atencion.

Han versado las últimas, sobre los puntos siguientes:

Cuadro histórico y político de los derechos garantizados por la Constitucion Nacional.

Antecedentes sobre las causas de la disolucion Nacional, el año 20.

—

Un distinguido literato argentino, ha escrito una obra que lleva por titulo "Tupac Amarú".

Es un interesante episodio de la conquista americana, conseguida por las armas españolas.

Su autor narra con claridad y elegancia ese esfuerzo de los indígenas peruanos, por arrojar del suelo de la pátria al conquistador europeo.

Adelantamos esta asercion, sin ampliarla, hasta que hayamos podido enterarnos de una manera completa, de la obra citada.

—

El teatro de la Opera ha elejido las partituras mas bellas de su repertorio para las presentes fiestas Mayas. *El Molinero de Subiza, Los Madjiares*, la *Marina*, etc., son las piezas que subirán á la escena.

Digna es de proteccion la empresa de la Opera, que se afana por complacer al público que lo frecuenta.

Anoche se cantó *Catalina de Rusia*, en la cual el tenor La Costa y la tiple Ferrer lucieron su bonita voz.

—

Grandes son los preparativos que se hacen, para los bailes que empezarán mañana en el Teatro de Variedades.

El gran salon, perfectamente tapizado y adornado, llamará la atencion.

Hay segun se nos dice gran pedido de invitaciones, con este motivo la comision ha resuelto desde hoy abrir la Boleteria para atender los pedidos.

La orquesta, llamará la atencion, se compone de treinta profesores, bajo la direccion de Mr. Bazolle.

—

Telégrama de Montevideo—Mayo 23, tres 1[1/2] p. m.

Oro, 252.

Habana, "Julito".

Los tenedores de vino catalán firmes—compradores mejorando las ofertas gradualmente.

Vinos franceses reaccionándose.

Aguardiente fuerte á 90 desp.

Higos de Nápoles, á 2 1.

Nada en frutos.

Acciones de la plaza, á 7 1[1/2] para fin de mes.

5,000 pesos de la deuda extraordinaria, 2ª serie. á 30 1[1/2].

10,000 id de rescate de tierras, al contado, á 30.

1,000 id id id con los intereses á favor del comprador, á 30.

—

Ayer no tuvo lugar la insaculacion de los jurados que debian entender en el jury de imprenta promovido por el Diputado Moreno contra el Redactor de *La Pampa*, habiéndose transferido para hoy, á la una del dia.

El Redactor de ese diario recusó al Juez de Paz de la parroquia de la Piedad, alegando que no era él quien tenia que entender en el asunto, sino el de San Miguel, el cual fué citado á concurrir hoy.

—

Ayer partieron para Montevideo Mr. Watson y la mujer Ondina, que tanto han distraido al públlco de Buenos Aires, con solo permanecer debajo del agua.

—

Algunas familias que han venido de Montevideo á esta ciudad, con el solo objeto de asistir á Colon la noche que se cante la ópera "Un ballo in maschera"; nos dicen pidamos á la empresa de ese teatro que en la noche del 25 del corriente ponga en escena dicha ópera.

—

Esta noche sube á la escena de Colon la partitura de Donizetti: *Linda de Chamounix.*

—

El Gobierno Nacional ha concedido al teniente 1º D. Santiago Galvassi, permiso por término de un año para ausentarse á Europa con el fin de perfeccionar sus estudios militares.

—

El Juzgado Federal ha ordenado el embargo del bergantin "Ross", cargado de huesos, y que se encuentra fondeado en el Tigre.

Esto ha sido pedido por varios acreedores.

—

Varias líneas de Correos que se hallaban interrumpidas, están ya restablecidas.

La linea telegráfica al Baradero, se encuentra espedita desde ayer.

ÚLTIMA HORA

La señora del señor M. Ocampo.

Un golpe terrible acaba de herir á una de las familias mas largas y respetables de Buenos Aires: la digna esposa del señor D. Manuel Ocampo, padre, acaba de morir.

Una enfermedad penosa la aquejaba hacia tiempo.

Vino el soplo helado, cruzó aquella frente circundada de la luz de la virtud, y la abatió al fin, entregándola á las corrientes de esa otra vida que se llama la eternidad.

La señora de Ocampo ha representado en la sociedad argentina un doble rol: ha levantado un hogar en que plantó y cultivó la flor de la virtud, enlazada á la de la dicha, que la envolvía en ondas de perfume de esperanza, y ha sido para la sociedad un adorno. un consuelo, un relámpago que la inundaba con ráfagas de una bondad infinita.

Todos comprendemos que nadie puede escapar de la hora suprema, pero no sabemos porque, cuando la muerte viene á llamar á la puerta de una morada de estas, y se lleva una persona como la señora de Ocampo, el espíritu se abate preguntando en el delirio de la desesperacion: Y por qué ha muerto?

La casa del Sr. Ocampo ha sido la casa de todos.

El y ella eran como dos ánge'es de bondad infinita, que se disputaban el placer de ser agradables con todos, y que habían hecho un pacto con aquella delicadeza esquisita que cobijaba á los amigos bajo las alas de la sinceridad.

De los dos, uno se acaba de ir....

Ya está en el eterno viage:

El que se queda es el que va á sufrir, al encontrarse sin la compañera, sin la amiga de cuarenta años, á cuyo lado cruzó las riberas de una existencia en la que aquellas dos almas se confundian en una, consagrada por las delicias de un amor constante!

Pero el señor Ocampo ha de encontrar, sinó consuelo, al menos fortaleza para resistir este golpe tremendo, que despedaza el corazon de una gran familia, y enluta una sociedad entera.

Paz en esa tumba, sobre la que manos amigas, deshojan las flores del sentimiento, y las sombras de la muerte la envuelven ya en sus pliegues melancólicos.

—Con motivo de las fiestas mayas el Inspector General de Armas ha dictado las siguientes disposiciones.

Buenos Aires, Mayo 23 de 1878.

Al Gefe del Detall de la Capital, Coronel D. Francisco Coyena.

Debiendo celebrarse en la Santa Iglesia Metropolitana el dia 25 del corriente un solemne *Te-Deum*, en conmemoracion de nuestra emancipacion política y al que asistirá S. E. el señor Presidente de la República acompañado de las corporaciones civiles y militares, S. E. el señor Ministro de la Guerra ha dispuesto se haga saber en la órden general del dia, lo siguiente:

Art. 1º El dia 25 de Mayo, aniversario de nuestra gloriosa emancipacion política, se hallarán formados en gran parada en la plaza 25 *de mayo*, á las 11 1[1/2] a. m. los cuerpos siguientes: Aspirantes del Colegio Militar, Regimiento de Artillería, Batallon 6 de línea y Escolta de S. E.

Art. 2º La línea será mandada por el Sr. Coronel D. Hilario Lagos y como ayudantes, los Capitanes D. Salvador Figueroa Hermenegildo Meirelles y teniente D. Pio Valdovinos, con dos trompas y cuatro soldados, como ordenanzas de la Escolta de S. E.

Art. 3º Nómbrase Maestro de Ceremonias por la lista militar al teniente Coronel D. Modesto Cabanilla.

Art. 4º La bateria 11 de Setiembre hará la suba que es de práctica en ese dia.

Dios guarde á V. E.

L. M. Campos.

—El doctor Tejedor acaba de espedir el siguiente decreto:

Departamento de Gobierno.

DECRETO.

Buenos Aires, Mayo 23 de 1878.

Habiéndose aceptado las renuncias elevadas por los Jueces de Paz de los partidos del Bragado, Tordillo, Cármen de Areco, San Isidro, Villa de Lujan, Dolores, Ensenada, Lomas de Zamora y Parroquia de la Concepcion, el P. E. ha acordado y—

DECRETA:

Art. 1º Nómbranse para desempeñar los cargos de Jueces de Paz en los partidos de:

Bragado, á don Isidro Godoy.
Tordillo, id id, Victorino Alday.
Cármen de Areco, id Miguel Duffy.
San Isidro, id Manuel Martin y Omar.
Villa de Lujan, id Daniel Ulrich.
Dolores, id Isidro Berjeise.
Ensenada, id Vicente Lopez Osorno.
Lomas de Zamora, Félix Anibal Ponce.

Art. 2º Nómbrase para desempeñar el cargo de Juez de Paz de la Parroqnia de la Concepcion, al ciudadano don Nicanor Tejerina.

Art. 3º Estando vacante el puesto Comandante de la G. N. de la Ensenada, por haber sido nombrado Juez de Paz, el ciudadano que lo desempeñaba, queda nombrado Comandante de dicho partido, á don Miguel Cusell.

Art. 4º Comuníquese á quienes corresponde, publíquese é insertese en el R. O.

C. TEJEDOR.
Santiago Alcorta.

—El Ministro de Hacienda dirigió hoy esta nota al *Centro Comercial.*

Buenos Aires, Mayo 23 de 1878.

Al Sr. Presidente del Centro Comercial.

Encontrándose el Gobierno en la necesidad de proponer á la Lejislatura la creacion de nuevos impuestos, con el propósito de evitar el desequilibrio en el Presupuesto para 1879, y atender á obligaciones anteriores, dada la imposibilidad de obtenerlo por la simple reduccion de los gastos; y considerando que la creacion de un impuesto afecta siempre los intereses generales; ya que no pueda eludirse, debe procurarse reunir á aquellos que sean mas sensibles á la comunidad sin atacar á la produccion.

En este caso el P. E. opina que el comércio es el mas apto para juzgarlo, por estar directamente interesado; y se dirije á ese cuerpo á fin de que se sirva dar su dictámen sobre los diversos puntos que á continuacion somete á su estudio.

1º Establecer un impuesto *de consumo* sobre los alcoholes y los tabacos.

2º Si entre los alcoholes deben comprenderse á los licores y vinos finos.

3º Si el impuesto deberá ser igual ó graduado.

4º Aceptados estos impuestos, cual sería el medio de aplicacion, mas cómodo para el comercio y mas fácil de percibir para el fisco.

Haré notar al señor Presidente que el impuesto de los licores *en el consumo*, para que no tome el carácter de derecho de importacion y que debe buscarse el medio de que la percepcion sea lo ménos violenta para el consumidor y ménos costosa para el fisco.

Todo impuesto es gravoso, pero á juicio del Gobierno este seria el menos perjudicial á la vez que fuente segura de recursos.

Naciones mas adelantadas han elevado el impuesto sobre esas materias hasta el ciento por ciento, sin que el consumo por esa causa haya disminuido, tan arraigados están esos vicios en la especie humana.

Ruego al señor Presidente haga llegar hasta el Gobierno la opinion de ese centro de comercio, dentro del término de 10 dias dada la urgencia del caso.

Dios guarde al señor Presidente.

Francisco Balbin.

—

Algo grave.

Ya saben nuestros lectores que no somos alarmistas, pero tampoco nos gusta ocultar lo que pueda haber por grave que sea.

Y en la cuestion Chilena, hay ALGO GRAVE.

Ayer ha sido dia de grandes conferencias.

El Sr. Frias tuvo una reunion en su casa, con varios diputados.

En seguida pasó á la casa de Gobierno y conferenció largamente con los Ministros, y el Presidente. Con este estuvo hasta tarde.

Finalmente anoche el General Mitre ha tenido, en su casa, una reunion á que han asistido varios miembros de ambas Cámaras, del Congreso, para ocuparse de la misma cuestion chilena.

El Mensage del Poder Ejecutivo, sobre la misma cuestion, fué pasado ayer á la Secretaria de la Cámara.

Lleva carácter *reservado.*

Por consiguiente es para ser leido, en sesion secreta.

Hay OTRAS COSAS que por patriotismo, no es dado decirlas aquí.

—Ni el Senado Nacional ni la Cámara de Senadores Provincial, se reunieron ayer. En ambas, *faltó número!*......

Empezamos por ese lado? Cuidado!

—Se nos asegura que el doctor Tejedor acepta la idea del empréstito popular, y que varias personas de importancia le han dicho, que será cubierto en el acto. En la Bolsa, todos le aceptan.

—En la Cámara no se rebajan los sueldos á los empleados.

Pueden estar de felicitaciones, pues. Nos alegramos con el alma.

SOLICITADAS

A los detractores con careta.

San Martin, Mayo 21 de 1878.

Sr. Redactor de El Porteño.

Cuentan las crónicas antiguas que en los tiempos de la edad media existia cierta clase de hombres que vestidos de acero y con la visera calada eran el azote de las poblaciones, á las cuales, sino estaban bien amuralladas, robaban y se repartian el botin: Hoy, en el siglo de las luces, y cuando la civilizacion ha llegado á su apogeo, vemos tambien ciertos *tipos* que calándose la máscara hacen idéntica cosa, pretendiendo robar la honra agena. Si contesto al comunicado que se registra en *La Libertad* de ayer, referente á mí, sin antes descubrir á su autor, es porque temo encontrarme con un *miserable* á quién tendria que decir: ¡Dios te perdone! Pero vamos á los hechos. Dicen que he mentido al aseverar que el castigo que dió mi hijo al hermano del Juez de Paz fué motivado por la cuestion Lynch; pero no saben sin duda que este informe lo recibí yo mismo del señor Juez de Paz, que al presentarme á pedirle se levantára un sumario de lo ocurrido, éste me dijo en presencia de don José M. Ballesteros y don Nicanor Marquez, que no podia hacerlo, tanto porque habia renunciado al Juzgado cuanto porque su hermano le habia dicho que la cuestion que motivó su castigo, fué promovida á causa de haberse propalado voces que se me atribuian de que se habia vendido á Lynch y tambien porque su hermano estaba enfermo.

Yo le contesté (y esto es la verdad) que no habia dicho semejante cosa, que lo único que dije en presencia de su hermano fué que me estrañaba mucho que el Presidente de la Municipalidad se declaraba defensor de las pretenciones de Lynch; y que mas me estrañaba era el camino de sorpresas que se habia adoptado para envolver á los señores Municipales y engañar al pueblo, quien hoy no se puede hacer comulgar con ruedas de carreta.

En efecto, para probar esta asercion basta constatar los hechos siguientes.

1º Con cínica audacia se atrevió el señor Presidente á declarar que el doctor Obarrio aseguraba que la cuestion estaba completamente perdida, mientras que este señor jamás pasó á decir semejante cosa.

2º Para corroborar la espuesta afirmacion del doctor citado, tomóse el nombre de otro doctor vecino de este partido, diciendo que lo habian consultado y obtuvieron idéntica respuesta, cuando consta á los vecinos de esta localidad que se presentaron si al abogado á que me refiero, pero pintándole la cuestion á su fantasía, él repuso que si estaba perdida como decian, 80 ps. mjc. que se diesen era dinero hallado en la calle.

Habiendo constatado el secretario en el acta esta manifestacion, en la siguiente sesion se hizo testar trasluciendo así la falsedad de su aseveracion

3º Sin ruborizarse siquiera ante el público, un señor municipal no tuvo el menor inconveniente en decir que la mensura general del partido, nunca se aprobaria por estar mal hecha la operacion. Para levantar la ofensa gratuita hecha á la memoria del agrimensor Lezama, debo declarar que la operacion de mensura general está aconsejada aprobar por el Departamento de Ingenieros y por el Fiscal de Gobierno.

4º Despues de haber conseguido, en parte, su intento se ha sorprendido al Secretario de la Municipalidad, arrebatándole cópia de una acta no aprobada, haciendo legalizar su firma ante el Escribano Público, para apresurarse á firmar el contrato de despojo, antes que una disposicion superior viniese á hacer fracasar su pretension

5º Con el objeto de finalizar su empresa, han pretendido atemorizar á los Sres. Municipales, que no se dejaron embaucar pasándoles una nota insolente que por cierto todo podia infundir menos temor y cuya contestacion transcribo para que no quede duda de lo que afirmo mas arriba. "San Martin, Mayo 18 de 1878, señor Presidente de la Municipalidad.

He recibido la nota que el Secretario de esa corporacion me pasó á nombre de la misma en minoria, sobre asistencia. No sé si asistiré o nó el Domingo; y esta reserva la hago en virtud de los términos de la nota, que dispensa de toda esplicacion cortés al respecto.

Mi nombramiento es por eleccion popular del vecindario y no del P. E., y no sé en qué podrian fundarse los nombrados por el P. E. para pedir la destitucion de un municipal de orígen legal, por la no asistencia á sesiones señaladas para dias indebidos como lo son los de fiesta para funciones ordinarias de trabajo, las atenciones de otro jénero en las que deben asistir no es razon suprema para sobreponer á todos los empleos y quehaceres personales. No sé si los términos mismos de la comunicacion llevan el propósito de mi no asistencia. Se dice en la nota, que, sino asistiere se dará cuenta al Gobierno esponiendo todos los hechos acaecidos en anteriores corporaciones, y esponiendo las faltas que resultan de los libros de contabilidad, etc.

Por lo que personalmente pueda aludirse, todo mi deseo es que no se hiciera; puesto que todo hombre honrado anhela la publicidad de los actos oficiales en que haya intervenido.—Pero no debe mirarse por el lado personal sino por el de los deberes públicos. Los Sres. de la minoria que comunican tal amenaza deben tener conocimiento de esas cosas; y si lo tienen, tienen á la vez el deber de dar cuenta y gestionar por tales hechos, so pena de quedar como encubridores si sabiéndolo lo silencian. Si mi inasistencia fuese motivo para que se decidan á hacer lo que deben seria esta precisamente mi razon para no asistir; si es que no me decido á concurrir para incitarlos á que hagan lo que dicen se haria si no asistiese. Dios guarde á los Sres. Municipales, Plutarco Salguero.

6º El Municipal Salguero manifestando que no conocia bien la cuestion pidió le concedieran 8 dias para estudiarla y podér dar su voto con conciencia: esta mocion como dije antes fué rechazada, haciendo ver así que no se queria se impusieran del asunto.

7º No les ha parecido suficiente sorprender á la Municipalidad y engañar al pueblo, sino que hoy pretenden llevar esas sorpresas hasta el Gobernador de la Provincia pidiéndole destituya los Municipales que nombrados por el pueblo y defendiendo sus derechos, son, segun ellos, unos pícaros, sin duda por que no consienten en ser instrumentos ciegos de sus aspiraciones mezquinas.

Ahora en cuanto á lo que dicen de no haber tenido la idea de ofender á los Sres. D. Luis Naon, D. Juan Diaz y D. Juan M. Campos al llamarles ladrones y encubridores de pícaros nada tengo que decir sino que con su pan se lo coman, pero sí haré notar que es esa una manera nueva y especial de prodigar caricias y que si ellos en algo se estiman no deben permitir se les acaricie tan *cariñosamente.*

Respecto á la fábula de los millones de varas y otros disparates, y para que dejen de hablar como loros, voy á hacer en breves palabras la historia del espediente, que por obra y gracia de los millones de pesos del señor Linch ha venido estacionándose desde doce años atrás. El terreno cuestionado es sobrante de las mercedes que ad mensuran, hicieron los Vireyes á las familias Gribes, Barragan, Rivadeneira, y Carballo: estas mercedes fueron vendidas con derechos y acciones. la mayor parte á los conventos de Franciscanos, Recoletos y Mercedarios; y el resto vino á corresponder á la familia Millan, que es el terreno que hoy posee Linch en propiedad. y que se compone de dos fracciones, una de 1366 vs. de frente por 6000 de fondo, y la otra de 1384, por 3000, cuyo titulo fue otorgado ante escribano D. Adolfo Conde, en 24 de Agosto de 1850, y esto con aceptacion de Linch, pues el titulo se referia á una capellania instituida. En 1855 el señor Linch trajo mensura para amojonar este terreno, pero como encontró un sobrante vacío á los costados del suyo y al fondo del de los conventos que habia retrovertido al Fisco, lo tomó callándose la boca. En 1864 un señor doctor, denunció en compra este sobrante al Gobierno. Un año despues éste con la vista fiscal decretó que el denunciante se presentára á la Municipalidad de San Martin, solicitando la compra, pues á ella le correspondian estos sobrantes.

En 1866 se introdujo la solicitud siendo yo Juez de Paz; mas como el el Departamento Topográfico decia en su informe, que, si bien el sobrante denunciado existia fuera de los titulos de Lynch, no podia decir si aquel pertenecia á los linderos de este, fué que se pidió la Mensura General del Partido para llenar los titulos de los propietarios.

Practicada esta por el agrimensor Lezama resultaron solamente 244 cuadras de sobrantes en los terrenos de Lynch, pues don Leonardo Pereyra reclamaba 68 manzanas que le pertenecian á aquel señor se habia tomado tomado mas, y en seguida del sobrante; y la Municipalidad de Moron habia vendido varias cuadras del mismo á consecuencia de la Mensura que para ese partido practicó el agrimensor Lourdeau.

En 1870 el señor Lynch se presentó á la Municipalidad ofreciendo producir informacion para probar que habiendo comprado á el Raufi de Espinosa en 1850 los terrenos que ella dijo de ser suyas, el exceso le correspondia por prescripcion y que deba escriturarsele pues lo habia tomado el año 1855 con la mensura que él trajo.

Como era natural, los señores Municipales se echaron á reir al oir tan solemne disparate, y resolvieron no acceder á su peticion. De la resolucion Municipal apeló el señor Lynch, para ante el Juez de Paz; y este confirmó lo acordado. Entónces Lynch ocurrió al Juez de 1ª Instancia y este declaró que el camino adoptado no era el marcado por la ley, pues debia ventilarse la cuestion por los tribunales ordinarios y no por la ley de éjidos que invocaba el señor Lynch. De esta sentencia se apeló por creerse que habia conflicto de poderes y concedida la apelacion se llevó el espediente á la Cámara de Apelaciones, y habiéndose declarado incompetente esta, fué elevado al Superior Tribunal, quien dijo que no habiendo base no era llegado el caso. Bien, pues, como veia próximo el dia en que la Municipalidad administraria sus bienes con arreglo á la Constitucion y que seria poder suficiente para decir *esto es mio*; juzgué conveniente no mover este asunto mientras la Municipalidad no tuviera vida propia.

Se dice en el comunicado, que por capricho yo no he querido aceptar la transaccion con el señor Lynch, que le vamos á hacer; he nacido tan caprichoso que no puedo consentir en que por la insignificante suma de 80,000 ps. se regale á ese señor el porvenir del partido de San Martin. Pero, en fin, este capricho es disculpable desde que no hago mas que cumplir con mi deber. El cálculo que se hace del valor de los terrenos, es un desatino de aquellos de á folio, ¿á quien pretenderán hacer creer que 244 cuadras de terreno alto y feraz, situado á las puertas de Buenos Aires solo vale 732,000 pesos? querer hacer creer esto y que Lynch

tiene derecho á comprar los terrenos, es como querer hacer creer que el regalo de los 80,000 pesos no es un *presente griego*. Es completamente falso que se hayan gastado 200,000 ps. en el pleito con el señor Lynch; lo que se ha gastado es 84,000 pesos en la mensura general del partido y 62,000 en abogados, escribanos, papel sellado, viajes etc.; esto en 12 años y no en 7 como dicen.

Los que supieran que un abogado, por dos escritos ha cobrado 10,000 pesos á la Municipalidad, se preguntarian estupefactos ¿cómo es que el Municipal Procurador ha podido sostener durante tantos años un pleito tan dispendioso con una persona tan influyente y altamente colocada, con la insignificante suma de 62000 pesos? ¡Es un milagro! esclamarian. Empero, para que no se crea que es un milagro, y para que juzgue como merecen los calumniadores, invito á estos y al vecindario á que revicen los libros de la Municipalidad y los documentos que existen en mi poder, y se convencerán de que los 62,000 pesos. han sido invertidos en gastos del espediente.

Saluda al señor Redactor.

Demétrio Marquez.

—

Llamamos la atencion del Gobierno, sobre los hechos escandalosos que tienen lugar, en el Juzgado de Paz de la Catedral al Sud.

Hace mas de dos meses que se retuvieron indebidamente varios efectos de ropa de uso, por un individuo, alegando una deuda imaginaria, y esta es la hora que no se le han devuelto á su dueño segun ordena la Ley, apesar de haber ido todos los dias al Juzgado el individuo saqueado, y haber pagado las citas que no tuvieron lugar.

Por decoro al foro argentino, no decimos hoy una palabra mas.

Mañana seremos mas esplicitos, y nos detendremos á enumerar detalladamente, este acto bochornoso.

—

Ayacucho, Mayo 19 de 1878.

Señor Redactor de El Porteño.

Pongo en su conocimiento que con fecha de hoy he elevado mi renuncia irrevocable de Administrador de Correos Interino de este punto, ruego se sirva darle públicidad en su ilustrado diario.

Saluda á V. atentamente S. S. S.

899 m24 1p *José Faggioni.*

—

A nuestros amigos

Habiendo ganado todos los pleitos contra los vendedores de HESPERIDINA FALSIFICADA, declaramos q' estamos decididos á desarraigar todo y cualquier género de IMITACION de HESPERIDINA que aun quede oculto, para asi protejer al consumidor dándole una garantia de legitimidad, al mismo tiempo que resguadamos nuestros propios intereses; por esto rogamos encarecidamente á todo consumidor que crea haber comprado una FALSIFICACION, sea por botella ó por copita, que tenga á bien de mandar por el correo el nombre y direccion del vendedor para poder tomar las medidas que requiere el caso.

M. S. BAGLEY y Ca.
Propietarios de la marca HESPERIDINA
516—CALLE MAIPÚ—516
BUENOS AIRES
893 m23 25

SALIDA DE VAPORES

Para Montevideo

Vapor nacional COMERCIO. Saldra de este puerto el domingo 26 del corriente. Recibe carga pasageros y encomiendas. Tarifa de pasages: Camara, 6 ps.; proa 3. Agente.

B. Asereto.
910 m24 26 25 de Mayo 72.

Carrera entre Asuncion y puertos de escalas

Servida esmeradamente por los vapores «Guarany» y «Messenger.» El vapor nacional «Messenger» saldrá para Asuncion y escalas el Viérnes 31 del corriente, conduciendo carga pasageros, encomiendas y dinero á flete. Las comodidades para pasageros son espléndidas como ninguna de las que pueden ofrecer los demás vapores, siendo en todo equitativo y á precios módicos. Las atenciones de los capitanes, comisarios y demas oficiales, hacen recomendables á los pasageros que viajan en estos cómodos vapores. Se proporcionan lanchas gratis en balizas para la carga que es recibida por un dependiente que cuida de ella y entrega al vapor—Por órdenes y demás informes, ocurrir á sus agentes que se encargan de toda operacion.

Antonio Tarando y Ca.
25 de Mayo, 83.

Nota—Los fletes y pasajes se cobran en moneda corriente á razon de 25 pesos por patacon. 610 m7 perm.

DIVERSIONES PUBLICAS

Teatro Colon

COMPAÑIA LÍRICA ITALIANA
EMPRESA ANGELO FERRARI
15ª FUNCION DE ABONO, 24 DE MAYO

Cuarta de las funciones en conmemoracion de los fiestas Mayas.

Con la ópera en 3 actos:

Linda de Chamounix

OTRA

El Sábado 25 de Mayo, 17 de abono y 5ª de las Fiestas Mayas, se abrirá el espectáculo con el Himno Nacional, cantado por toda la compañía, en seguida la ópera en 4 actos:

LA TRAVIATA

OTRA

El Domingo 26 de Mayo, 18 de abono y última de las Fiestas Mayas, con la ópera en 4 actos del maestro Verdi:

RIGOLETTO

Bajo la direccion del maestro director y concertador el caballero D. N. Bassi.

Nota—A fin de dar un dia de descanso al 1er. tenor señor Francisco Tamagno, entre el repertorio de las óperas destinadas para las Fiestas Mayas, se dá la Linda de Chamounix.

A las 8 en punto.

—

Teatro de la Operá

COMPAÑIA DE ZARZUELA

DIRECCION DEL PRIMER TENOR SEÑOR LA COSTA

Magnificas y espléndidas funciones para las Fiestas Mayas, para los dias 23, 24, 25, y 26 de Mayo de 1878. Viérnes 24; 2ª funcion. La preciosa y popular zarzuela: MARINA. Dará fin con la zarzuela: PASCUAL BAILON.

Sábado 25, 3ª funcion. Se abrira la escena con el Himno Nacional Argentino, cantado por toda la compañia. La gran zarzuela de espectáculo: EL MOLINERO DE SUBIZA.

Domingo 26, 4ª funcion. La gran zarzuea en 4 actos: LOS MAGYARES.

—

Teatro de la Victoria

COMPAÑÍA DRAMÁTICA

Bajo la direccion del primer actor D. Francisco Rodriguez, y de la que forma parte la aplaudida primera actriz doña Rita Carbajo de Berenguer. Fiestas Mayas, cuatro espectáculos barato, 10 ps. la entrada.

Viérnes 24, el drama en 4 actos: LA MENDIGA; debut del 1er. actor cómico señor Carmona.

Sabado 25, Himno Nacional, el popular drama en un prólogo y 4 actos: DON JUAN DE SERRALLONGA.

Domingo 26, el escelente drama en un prólogo y seis cuadros: LOS POBRES DE MADRID A las 8.

—

Teatro Alegria

COMPAÑÍA DRAMÁTICA ESPAÑOLA

Dirijida por el 1er. actor H. Cortés y en la que figura la eminente primera actriz de los teatros de Madrid Tula Castro.—Magníficas funciones para los dias 24, 25 y 26 de Mayo. Fiestas mayas, 15, 16 y 17 de la temporada.

Dia 24—El magnifico drama titulado: LA MENDIGA Finalizando con la peti-pieza titulada: EN PERPETUA AGONIA.

Sábado 25, Himno Nacional ¡cantado por la compañia; el patriótico drama en 3 actos: EL MARTIR DE LA LIBERTAD. Concluirá con la peti-pieza: EL FOGON Y EL MINISTERIO.—Domingo 26, el drama en 3 jornadas y 6 actos: ISABEL LA CATOLICA. A las 8.—Nota: Las noches que hayan fuegos en la Plaza Victoria, se empezaran las funciones despues de concluidos estos.

OTRA

Domingo 26 á las 2 de la tarde, con gran rebaja de precios. La preciosa comedia en 3 actos del inmortal Moratin: EL MEDICO A PALOS. Dirigida por el señor Cubas. Y el sainete: EL SUTIL TRAMPOSO. Dirigida por el señor Cubas y tomará parte la niña Matilde Cortes.

—

Teatro de Variedades

Fiestas mayas, sábado 25 y domingo 26. Dos espléndidos bailes de particular.

Grande orquesta dirijida por el maestro Bazolle, los salones bien adornados alfombrados. Dara principio á las once de la noche. Entrada de señoras gratis, id de caballeros 30 pesos m|c.; palcos, 100 pesos.

La Comision.

—

EXPOSICION PERMANENTE

FENÓMENOS EXTRAORDINARIOS

Están en exhibicion los hermanos patagonenses, monstruosos, en la calle

232—CORRIENTES—232

(Edificio del teatro Variedades)

El gabinete quedará abierto todos los dias desde las diez a. hasta las 2 p. y de las 4 de la tarde á las 8 de la noche. Precio de entrada, ps. 10; para los niños, id 5.

685 m12 j10.

—

CIRCO ARENA

COMPAÑIA ECUESTRE COTTRELLY—NUEVA EMPRESA

FIESTAS MAYAS DE 1878

En conmemoracion de los gloriosos dias de la proclamacion de la Independencia Argentina. Extraordinarios y espléndidos espectàculos de gala en los dias Juéves 23, Viérnes 24, Sábado 25 y Domingo 26, 6 funciones en cuatro dias, porque en los dias Sábado 25 y Domingo 26, se darán dos representaciones, una de tarde y otra de noche. En todas estas funciones se dará la gran pantomima «Aladin ó la lámpara maravillosa» con todas sus trasformaciones y accesorios. Las dos funciones que se darán el Sábado, empezarán con el Himno Nacional asistiendo toda la compañia. Todos los artistas nuevos tomarán parte en las seis funciones. En los 4 dias en la Apoteosis final aparecerà la República Argentina acompañada de las ilustres figuras de San Martin y Saavedra. La empresa del Circo ha resuelto dar entrada libre en los dos espectáculos de la tarde del Sábado y Domingo á los niños y niñas del asilo de huérfanas, á saber: en la tarde del Sabado 25, a los Huérfanos de la epidemia de 1878, y la funcion de tarde del domingo 26, a las Huérfanos del Asilo de la Merced.

AVISOS NUEVOS

Al público que en el remate de la graseria de don Justo Villegas anunciado para el Juéves treinta del corriente por el rematador Billinghurts, en el partido de Matanza, se incluye una casilla ó pieza de madera que es de mi esclusiva propiedad y á cuya venta me opongo; habiendo protestado en forma, de dicha venta con esta misma fecha, ante la autoridad respectiva.—San Justo de Matanza, Mayo 22 de 1878.
909 m24 41 *Félix Gainza.*

Recomendamos á las familias, hoy que no funciona el Instituto Mercantil, ocurran al antigno y acreditado Colegio Católico Argentino, Belgrano 742, donde ademas se prepara para escribano ingeniero, farmacéutico, comerciante. etc, de dia y de noche. 906 m24 1p.

se necesita un dependiente para el servicio de sastreria, ó aprendiz de sastre que no pase de diez y siete años de edad, y que tenga buena garantia de su conducta, Buen Orden 340. 907 m24 25.

Restaurant Central, Chacabuco 157. Se sirven pensiones desde 400 pesos, almuerzo y comida, á la lista 10 pesos. 912 m24 26.

Enfermera Se necesita una en la calle del Cerrito 58, con urjencia. 898 m24 1p

El que haya perdido una medalla de plata con las inscripciones "Vittorio Emmanuele" Ré d' Italia "Guerra per l' Independenza e l' unità d' Italia" puede pasar por la Imprenta de *El Porteño*, á recogerla. m24 26.

Se necesita una cocinera para una corta familia, y con cama para tratar Carrientes 365. 900 m24 1p.

Niñera se necesita una en el pueblo de Belgrano calle de Maipú 53 con recomendaciones. 902 m24 26.

Cocinera se necesita una en la calle del Parque 53. 903 m24 26.

Casita para negocio, se alquila una, calle del Cerrito 82, entre las de Piedad y Cangallo, para tratar Esmeralda 208. 863 m22 24

Lecciones una señora directora de colegio que tiene algunas horas disponibles, se ofrece para dar lecciones de los idiomas. Español, Francés é Italiano, dirigase á esta imprenta bajos las iniciales P. F. C. El precio es sumamente módico. 533 m1 30

Generos, géneros, géneros para vestidos espléndido es el surtido que hay en lluvias moteados, nevados, damasés, matelasé á los precios de 4, 5, 6, 7 y 8 pesos; prevenimos que no tenemos un solo género antiguo Tienda española en lo de Vidal Victoria 330 y Tacuari 64 y 66, casa Rosada. 838 m20 26.

Se alquila la casa calle de Callao 174 con 18 piezas, cuarto de baño y todas las comodidades necesarias. Para tratar calle de Rivadavia 710. 860 m22 24

El doctor Mattos avisa á sus clientes que se ha establecido nuevamente en la calle de Rivadavia 629, concurriendo á su antiguo estudio á las horas de consulta, 865 m22 27

Pastillas Peruanas para sahumar El fabuloso consumo que de este riquisimo perfume nos hace la sociedad Porteña, es la única recomendacion que podemos hacer de ellas al público. Se vende en la farmacia del Siglo calle de Esmeralda esquina Tucuman. 879 m22 24

Preceptora se ofrece una señora viuda para la enseñanza del francés, español y piano, á niños ó niñas, en una casa de familia, dirijirse al señor Dillon, comisario general de la inmigracion, calle 25 de Mayo esquina á Corrientes. 881 m23 25.

Se necesita una cocinera para el servicio de una corta familia. Para tratar ocurrir a la calle Lima 39, de 3 a 5 de la tarde. 880 m23 25

El doctor don Nicanor Molinas ha establecido su consultorio médico en la calle de la Esmeralda número 201, y ofrece al público sus servicios profesionales. Desde las 2 basta las cuatro de la tarde dará consultas gratis á los pobres. 884 m23 j22

Atencion! En la casa calle de Rivadavia 822, se compra toda clase de muebles usados, ropa de hombres, de señnoras, y alhajas. Se le paga buen precio y se vá á domicilio. 885 m23 j1

Monte de piedad de la Provincia—La Agencia calle Reconquista 90, debidamente autorizada por el establecimiento, se ofrece para correr con todas las diligencias para la colocacion de las prendas etc., por una módica comision. 891 m23 25

la peruana Nada mejor para el paño y manchas de la tez, Mercerla Notre dame de Paris, Artes 291 y 293. 887 m23 j6

la peruana Hermosea y blanquea el cútis, dando á la tez su colorido rosado y natural, impide manchas, pecas y barros. Se encuentra en venta en la merceria Notre dame de Paris, Artes 291. 886 m23 j6

50,000 ps. m|c. se darán á hipoteca en una casa en esta ciudad, trayando los títulos a la calle de Bolivar 24, patio 2º, altos, de 9 a 12. 890 m23 25

la peruana No mas pecas, barros ni manchas, ni nada, que pueda empañar el precioso cútis de nuestras bellas porteñas. En venta en la acreditada merceria Notre dame de Paris, calle de Art es 291 y 293. 888 m23 j6

El dia 25 de Mayo se abrirá la peluqueria de Ricardo Rodriguez, frente al gran Hotel de Francia Eemeralda 71. 895 m23 25.

Obras americanas se venden en Victoria 27. 892 m23 28.

Niñera de 12 a 14 años con recomendacion, se necesita para el cuidado de una niña de corta edad, no necesita cama, Hotel Americano, cuarto 24, calle 25 Mayo 180. 896 m23 24

La peruana Descubrimiento americano Esta agua tiene el privilejio de blanqueer, hermosear, dar á la tez su colorido rosado y natural, y de quitar é impedir manchas, paño, pecas y barros. Unico agente, Merceria «Notre dame de Paris» Artes 291. 889 m23 j5.

La Perfeccion Una camisa estrangera si esta a la medida del cuello suele estar corta ó larga de mangas, ancha ó angosta de pecho no asi en esta fabrica que se hacen a medida y con garantía. Victoria 25. 811 m19 24

Botines de becerro para hombre, clase superior y doble suela, al reducido precio de 100 ps. id de cabritilla dela afamada casa de Melies a 80 ps. Tambien hay un gran surtido en zapatitos para señoras de abrigo à 40, y 45 ps, merceria de Nis, Suipacha 193 entre Cuyo y Corrientes. 878 m22 24

Monte-pio E. Gorbeo se ofrece al público como corredor del monte-pio de la provincia que se abre al público el Juéves 23 del corriente, nombrado corredor por la misma comision de dicha casa para toda clase de negocio en alhajas, muebles etc. Su probidad su buena posicion su conocimiento en estos asuntos hacen esperar que el públics le ocupe con preferencia seguros de que serán bien servidos. Perú 215. 869 m22 24

la fábrica de sombreros y modistas que estaba establecida en la calle de Cangallo 588, se ha mudado en frente en la misma calle 561, avisa a sus numerosas relaciones que serán servidas con la misma puntualidad y esmero, que antes lo fueron. 861 m22 24

Club del Plata La Comision Directiva ha resuelto dar un concierto el Lúnes 20 de Mayo, previniendo á los señores sócios que no les será permitida la entrada sin presentar su correspondiente tarjeta. El sócio que por olvido ó cualquier otra causa no hubiese recibido á domicilio su tarjeta el dia antes del concierto se servirá pasar á la Secretaria á recojerla.—Buenos Aires, Mayo 15 de 1878.
772 m17 30 *La Comision.*

gratificacion se dará una buena á la persona que entregue un caballo picazo contra-errado crinudo y pico blanco, en el pueblo de Belgrano, almacen Nacional ó en la ciudad, Victoria 88, preguntando por J. Sturla. 873 m22 24

Rufino Bidaola profesor de piano Tucuman 344. 538 m1 29

Gran chacra se alquila uua de 100 manzanas, montes todo alambrada lindos pastos y una gran poblacion de material. Se alquilan terrenos altos para cementeras de topos tamaños y con condiciones ventajosas para los anadatorios agricultores estos terrenos están á dos legnas de la ciudadad, con tren y trenvia mny serca. Por mas por mas pormenores ocurrir los dias de trabajos de dia á una del dia Reconquista 83 y los dias de fiesta en Belgrano calle 25 de Mayo 134 impuesta. 595 m5 25

Tenedor de libros Una persona competente que tiene algunas horas desocupadas, se ofrece para llevar la contabilidad de una casa de negacio. Dirijirse por escrito á A. B. G., Correo, casilla N: 653. 536 m3 j2

A las señoras que ejercen la caridad pública se les hace presente que existe una familia tan pobre como desgraciada; dicha familia se compone de una madre con una hija, impedida de piés y manos; a esto se le añade otra desgracia, pues carece de la vista, la ha perdido hace como 10 años; hallándose desauciada por varios doctores, y no teniendo como pasar los pocos dias que les queda a esas infelices, imploran en el nombre de Dios la caridad. Se espera que no se olviden de esas desgraciadas que carecen de lo mas necesario. Señoras, corred a enjugar sus lagrimas y a mitigar sus nec esidades. Calle de Tucuman 414, cuarto N. 6. 883 m23 30

La Perfeccion Su justa fama hace que toda la prensa periódica de esta capital [sin distincion de colores políticos] le haya tributado algunos parrafos en pró de sus inmejorables trabajos. Victoria 25. 811 m19 24

Se vende una rica escalera de roble y cedro de caracol, con un aparato de madera que la cubre por completo. Para tratar Cangallo 900, á cualquier hora. 870 m22 j5.

TRAPOS LIMPIOS

De hilo, se necesitan en esta imprenta.

MONTE DE PIEDAD DE LA PROVINCIA

Teniendo conocimiento la Gerencía de haberse publicado anuncios, ofreciéndose como corredores nombrados por la comision de este establecimiento, avisa al público que es completamente falsa esa noticia.—Mayo 23 dd 1877.
907 m24 26 *El Gerente*

AL COMERCIO

Ponemos en conocimiento del comercio y del público en general que, los esclusivos agentes de los vinos argentinos de Catamarca de la "Sociedad Vinicola Figueros, Molas y Ca." son los abajos firmantes; segun contrata que tenemos con la espresada empresa el cual fenecerá recien en Diciembre de 1881.

JULIO MESTLE y Ca.
204—Florida—204.

NOTA—Damos el presente aviso en prevencion de las numerosas falsificaciones é imitaciones de estos vinos que se están cometiendo en esta plaza.

OTRO

Entre las últimas remesas hemos recibido un riquisimo vino abocado, el cual se venderá sin alteracion de precio.

5! 5!--Conviene leer--5! 5!

En atencion á las grandes remesas de vino Argentino que hemos recibido y con el fin de que todo el mundo pueda tomar; hemos resuelto rebajar aun el precio, desde hoy queda fijado á—

5 ps.--la cuarta al menudeo--5 ps.

Por mayor precio convencional

JULIO MESTRE y Ca.
204—Florida—204

De la revista farmaceútica

Febrero 1º de 1878.

Analisis del vino argentino, hecho por el señor don Juan J. J. Kyle, profesor de química en el C. N. En su notable trabajo sobre estos vinos concluye por esta frase.

Por ahora me limito á la publicacion de los datos anteriores, los que creo suficiente para demostrar que el vino de Catamarca que se vende actualmente por los señores J. Mestre y Ca., Florida 204

Es un vino lejítimo

y que puede usarse con toda confianza.
904 m23 27-3ª páj.

ALSINA 720, 22, 24, Y 26

Entre las calles Entre-Rios y Pozos, 17 vs. 15 cs de frente al Norte por 66 id, de fondo, 13 piezas y dos mas en construccion, frente en cal a la moderna, arboles y parras frutales, zarzo de fierro, renta 2,000 ps. m|c; mensuales, pudiendo dar, con pequeñas modificaciones 2,700 ps. todo esto y mas tiene la casa que el Juéves 30 del corriente Mayo a las dos de la tarde, rematara el martillero Luis A. Fuentes. Base de venta 130,000 ps. m|c. Titulos de primer órden. Se presta facilmente para hacer una soberbia casa de dos departamentos ó dos casas para renta.

Mas pormenores, Defensa 84.

911 m24 30

FIESTAS MAYAS

EN LA PELUQUERIA
DE
SANTIAGO SCHINCA

416-Corrientes-416

Se encuentran en venta

AÑADIDOS

AL INFIMO PRECIO DE

130, 150 Y 200 PS. M|C.

En la misma peluqueria se hacen AÑADIDOS de pelo caido por el módico precio de TREINTA PESOS.

Gran surtido de perfumeria de las mas afamadas marcas á precios sumamente económicos.

416--CORRIENTES--416

828 m19 27-3pj.

REMATES

H. Baizan

EL DOMINGO 26 DE MAYO

A LAS 3 DE LA TARDE

ULTIMO REMATE

Pichincha

Porque los terrenos suban á gran prisa, pero en esta venta no hay órden del dueño de vender barato, quiere decir que aun cuando los compradores hagan oferta, no se les va á atender mas que hasta cierta altura para poder dar cumplimiento á lo ordenado, asi es que los compradores deben apurarse á hacer las primeras posturas porque cuando menos piensen caerá el martillo en favor del que mas pronto haya andado. No hay remedio, cumplir con lo que se ofrece ó reventar, es el sistema del rematador.

La situacion del terreno en cuestion, se encuentra cuadrado por las calles de Centro-América primera, segunda Temple y Nueva Granada, á mas 100 varas de la maestranza del Ferro-Carril del Oeste, uno de los parajes mas comerciales hoy, debido á la gran cantidad de empleados que hay en el taller y la Estacion Once de Setiembre, de manera que todos los trabajadores están de felicitaciones porque en lo que pagan de alquiler para vivir incómodos seran propietarios y viviran con toda comodidad.

La cuadra de terreno que se va á liquidar está dividida en 27 lotes como lo demostrarán los planos que en oportunidad el rematador los pondrá en la mano en su escritorio Bolivar 47. 901 m24 25

Gonzalez y Gimenez

JUDICIAL!

En nuestra casa Defensa 78 y 80

El Mártes 28 del corriente, á las 12 en punto procederemos á vender al mas alto precio y dinero de contado y por órden del señor Juez de Paz de San Cristóbal y como perteneciente á la ejecucion seguida por don Juan E. Ilarra contra don Anastasio Torales, cuyo pormenor es como sigue, un carro de cajon con dos caballos, 1 ropero de jacarandá y espejo, 1 id de caoba con espejo, 1 sin espejo de nogal, 1 id de caoba, 1 magnifico escritorio de nogal macizo unico en su género en Buenos Aires, 1 cama jacarandá y colchon elastico, 1 cómoda nogal, 1 sofá caoba y crin, 1 lindisimo lavatorio de 2 cuerpos con piedra mármol, 1 confidente de reps, 4 sillas forrado de d, 2 sil as conciliacion, 4 cuadros al oleo, 1 galeria de retratos, una gran cantidad de armas, 1 lindisimo farol chinesco y otros muchos muebles que estarán á la vista en la hora del remate.

Al mismo tiempo, de otra pertenencia, 2 magnificos bancos de roble para jardin y unas cuantas plantas, tambien venderemos una partida de vino como ser Jerez, Oporto, Vermouth, vino de Mendoza, y otras varias clases que no se detallan por su mucha estension.

No faltar á las 12 en punto. 913 m24 28

Eduardo Halbach

JUDICIAL

IMPORTANTE REMATE

Del concurso Aguirre y Murga DE PATAGONES

NUEVA RETASA DE UN 20 POR CIENTO

Por órden del síndico del concurso y Juez de Comercio doctor don Julio Fonrouge.

El 4 de Junio de 1878

A las dos en punto procederé á la venta, en remate público y al contado, en nuestra casa calle Piedad num 44

PRIMERA PROPIEDAD

El gran saladero con todos sus galpones, herreria, carpinteria, breck, y tanto util perteneciente al saladero, que seria imposible detallar, y el terreno donde está el saladero, compuesto de 750 varas de frente, por 3000 de fondo.

Retasa anterior pesos 335,444 m|c.
Nueva retasa pesos 268,356 m|c.
Base Para la venta 2|3 partes, pesos 178,904 m|c.

ESTANCIA "SAN ANDRES"

3000 varas de frente sobre el Rio Negro, por 9000 de fondo con 3 departamentos, construccion inglesa, galpones, graneros, departamento para peones etc.

Retasa anterior 96,880 pesos m|c.
Nueve retasa pesos 77,404 m|c.
Base para la venta 2|3 partes, pesos 51,670 m|c.

ESTANCIA "JUAN JOSE"

Retasa anterior ps. 89,560 m|c.
Nueva retasa ps. 71,648 m|c.
Base para la vanta 2|3 partes ps. 47,765 34 m|c.

Con dos departamentos, corredores, etc., un puesto de campo, terreno 4,000 varas por 9,000 de fondo, sobre el Rio Negro.

Núm. 6 "TOMAS CASTRO."

Una suerte de estancia de 3,000 varas por 9,000 de fondo con dos piezas, cocina etc. sobre el rio Negro.

Retasa anterior ps. 57,200 m|c.
Nueva retasa ps. 45,760.
Base para la venta 2|3 partes ps. 30,506 67 m|c.

Núm. 7 "MANSILLA"

Una suerte de estancia de 3,000 varas de frente por 9000 de fondo con 2 piezas etc. sobre el Rio Negro.

Retasa anterior ps. 53 040 m|c.
Nueva retasa ps. 42,432 m|c.
Base para la venta 2|3 partes ps. 28,288 m|c.

Número 8 "EL ANGEL"

Una suerte de estancia de 3000 varas por 9000 con 2 piezas sobre el Rio Negro.

Retasa anterior ps. 54,720.
Nueva retasa ps. 43 776 m|c.
Base para la venta ⅔ partes ps. 29,184 m|c.

Núm 9 "CASA SOLA"

Una suerte de estancia da 3000 varas por 9000 frente á Rio Negro, dos piezas y corrales.

Retasa anterior ps. 45,360 m|c.
Nueva retasa ps. 36,288 m|c.
Base para la venta ⅔ partes ps. 24,192 m|c.

Núm. 10 "PENA"

Una suerte de estancia de 3000 varas por 9000 de fondo sobre el Rio Negro.

Retasa anterior prsos 42,000 m|c.
Nueva retasa pesos 33,600 m|c.
Base para la venta 2|3 partes, pesos 22,400 m|c.

Núm. 11 "JORGE CLARK"

Una suerte de estancia de 3000 varas por 9000 de fondo con 3 piezas y galpon.

Retasa anterior pesos 42.4000 m|c.
Nueva retasa pesos 33,920 m|c.
Base para la venta 2|3 partes, pesos 22,613 34 cts.

Núm. 12 "RIOS"

Una suerte de estancia de 3000 varas por 9000 de fondo, dos piezas, corrales, etc. sobre Rio Negro.

Retasa anterior pesos 50,560.
Nueva retasa pesos 40,448,
Base para la venta 2|3 pesos 26 965 34 cts

Num. 13 "GOCHE"

Una suerte de estancia de 3000 varas por 9000 de fondo dos piezas corrales etc. frente al Rio Negro.

Retasa anterior ps. 52920.
Nueva retasa pesos 42,336,
Base para la venta 2|3 partes pesos 28,224.

Num. 14 "SAAVEDRA"

Una suerte de estancia de 3000 varas por 9000 de fondo sobre el rio Negro con 4 piezas, corrales.

Retasa anterior ps. 51,600.
Nueva retasa ps. 41280.
Base para la venta 2|3 partes ps. 25,520.

Número 15 LA "ISLA SAUCE BLANCO"

Una pieza material, terreno 10,000 varas cuadradas.

Retasa ps. 21,702.
Nueva retasa ps. 17,363.
Base para la venta ⅔ partes ps. 11,574 66.

NOTA—Llamamos muy especialmente señores la atencion sobre los campos que anunciamos en remate, reputados los mejores de Patagones y sobre el Rio Negro y recazado con un 20 % para realizar esta venta. El 4 de Junio á las 2 de la tarde.

Por titulos retasa etc. Escribania Gonzalez Tribunal, de Comercio y mas datos al martillero calle Piedad 44

856 m21 j4

Agustin Mascias

JUDICIAL

El Domingo 16 de Junio á las 2 de la tarde, remataré la finca situada en la calle de San Lorenzo núm. 48, de órden del señor Juez Dr. Noguera en los autos seguidos por don Federico Guerra contra don Miguel Gaudencio.

La finca se compone de 15 1|2 vs. de frente por 39 1|3 de fondo, con edificio de 7 piezas, tasada en todos sus ramos en la cantidad de 144,000 pesos m|c.

Los dos terceras partes de esta suma que es la base de venta, importan 96,000 ps. m|c.

Por mas informes ocurrir al rematador á la oficina del Escribano Fernandez Victoria 82. 791 m18 j16

Angel Aguilar y Ca.

JUDICIAL

EN CHASCOMUS

Por mandato del señor Juez doctor don José Maria Rosa y perteneciente á la testamentaria de don Felipe Allamirano, remataremos el Domingo 9 de Junio de 1878, una propiedad situada á media cuadra de la plaza principal donde estará la bandera, tasada en 70,000 ps. m|c., siendo la base para empezar el remate las 2|3 partes que son 46,667 ps. m|c.

El edificio se compone de 6 piezas de material, cocina, letrina y pozo con brocal y 40 varas de pared cercando parte del terreno, el que se compone de 40 varas de frente al Oeste por igual de fondo al Este; como se vé, la base es sumamente baja, y esta situada la propiedad en el barrio mas comercial del importante pueblo de Chascomus. Para ver las tasaciones ocurran al secretario don Leandro Garcia. Por otros datos a los martilleros, Bolivar 66.

Nota--El comprador que no sea conocido nos dará el 5 p%, ó una persona en garantia. 646 m9 j9

PABLO A. RAMELLA

El Domingo 2 de Junio á las 3 de la tarde venderemos una casa, situada en la calle de Comercio 718, entre Solis y Entre-Rios.

Dicha propiedad está edificada en terreno de 8 1|2 vara de frente por 40 de fondo, pozo, cocina, y demas oficinas parrales etc. etc., paredes propietarias y medianeras, en fin, propia para renta.

Llamamos la atencion de los especuladores, pues tenemos órden de venderlo a mas alto precio. No faltar á la hora indicada, á las 3 de la tarde. Titulos garantidos: por mas informes Piedad 135. 868 m22 j2

POR EL MISMO

En venta particular:

Tenemos para vender varias casas, grandes y chicas, por la mitad de su valor y que producen mas del uno por ciento.

Tambien algunos terrenos en distintos puntos de la ciudad.

Para tratar, calle de la Piedad 135.

Desde diez mil pesos hasta quinientos mil, tenemos para dar en hipoteca.

Antonio Zunini

HOY

Viérnes 24 de Mayo, á las 12 1|2 del dia, en la casa calle San Martin 246. De ricos muebles nuevos y usados, 2 juegos de dormitorio compuestos cada uno de una cama camera con elástico, un ropero espejo luna francesa, un gran lavatorio piedra mármol, una cómoda tocador y una mesa de noche, juegos de sala de 3 y 9 piezas, cómodas escritorio con caja de hierro, aparadores, mesas de comedor, alfombrados de jergon, tripe de Bruselas etc., relojes, cuadros y espejos, muebles sueltos de todas clases, articulos de ruolz, porcelana y cristal, y muchos otros artículos que estarán á la vista.

VICTORIA 183
DEBAJO DEL CLUB "EL PRCORESO"

EL PROGRESO

PERÚ 75
DEBAJO DEL CLUB "EL PROCRESO"

GRANDES TIENDAS DE NOVEDADES LAS MAS VASTAS DE BUENOS AIRES

SEDERIAS NEGRAS — ALTA NOVEDAD!! — **SEDERIAS NEGRAS**

Acabamos de recibir el surtido de sederiasel mas considerable que nunca haya venido en Buenos Aires. Estas mercaderias fabricadadas especia mente para nuestra casa han sido comisionadas en Lyon en condiciones especiales de baratura permitiéndonos ofrecerlas á las señoras precios inferiores al de los Registros mismos y desafiando toda competencia.
SEDA NEGRA garantida al uso al precio único de 25 pesos varas.
SEDA NEGRA clase superior y garrantida 26, 26, 32 pesos vara.
GROS-GRAIN clase especial, á 35, 50, 45 pesos vara.

Cachemir de seda negra Esta mercancia fabricada especialmente para la casa EL PROGRESO por C. J. Bonnet y Compañia, de Lyon, es la única de este género en la plaza de Buenos Aires, la clase y negro son espresamente garantidos. Tenemos en este género las clases siguientes: Cachemir PRIMAVERA, cachemir ADELEISA, cachemir ISABELA, cachemir PARIS, BUENOS AIRES, cachemir BLANCA, MARGARITA, CLYDE RIVER cachemir, cachemir SUBLIME, cachemir FAYAP RIMAVERA.
Todos estos cachemires se venden á 50, 55, 58, 60, 65, 70, 75, 80, 85, 90, 95, 100, 105, 110, 120 hasta 150 pesos vara.
N. B.—Todas las sederias de la casa EL PROGRESO, no cumpliendo con la garantía prometida, serán cambiadas á la primera observacion.
Pequin de color buena clase á 8, 10, 15, 20 ps. vara. Gró de color clase rica á 26, 30, 33 ps.vara. Gró de color clase superior á 45, 50, 55 pr. vara. Gró de color clase extra á60 y 75 ps. vara.
Surtido completo en PEQUINES NEGROS Y DE COLOR, RASO, SEDA FANTASIA RA ADA, GRISAILLES CRESPON DE CHINA, GASAS, TULES y todo artículopara guarnicion de todos precios y clases.
Especialidad de SEDERIAS BLANCAS para casamientos: PEQUINES, GROES, CACAEMIRES DE SEDA, MOARES y rasosde 20 á 150 pesos vara.

LUTO

Especialidad de generos para luto y medio luto en toda clase y precios.
Surtido completo de alpaca negro desde 4 pesos vara.
Surtido completo de merinos y cachemires franceses negros, de pura lana, en todos anchos y clases.

Capelinas, velos y mantillas en todas clases.
Gran surtido de pañuelos y chalones merino negro.
Gran surtido de pañuelos de bolsillo lisos, fantasia, bordados con orillas negras.

CONFECCION PARA LUTO

Paletots y confecciones cachemir y paño liviano desde pesos 50.
Paletots y confecciones de seda negra dedo pesos 100.
Batones de luto y medio luto desde pesos 45.

Vestidos merino negro desde pesos 350.
Vestidos de alpaca negro desde pesos 300.
Vestidos de seda negra desde pesos 1000.

PRECIO FIJO

EDICTOS JUDICIALES

Por disposicion del señor Juez Comisario del concurso de don Francisco Herrero, don Belisario Huergo, se convoca a junta general á todos sus acreedores para el dia Miércoles veinte y nueve del corriente á las dos de la tarde á fin de que tenga lugar la junta de verificacion de créditos.—Buenos Aires, Mayo 22 de 1878.
Pedro Cedrés.
Escribano Secretario.
893 m23 29 — Perú 130.

Por mandato del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil doctor don Martin Bustos se cita llama y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes por fallecimiento de doña Justa Alvarado ya sean como herederos ó acreedores para que durante dicho término comparezcan por ante su Juzgado y oficina del secretario que firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiemto de lo que hubiere lugar—Buenos Aires Marzo 26 de 1878.
Federico Mendez
529 m1 30

Por disposicion del señor Juez de Comercio, doctor don Julio Fourouge, se hace saber á todos los acreedores del concurso formado á don Pablo Capurro que dentro del término de quince dias, deben presentar al Síndico Provisorio don Gustavo C. Dessein, los títulos justificativos de sus créditos, con arreglo á lo dispuesto por el artículo 1549 del Código de Comercio, previniéndose que con arreglo á lo que dispone el artículo 1567 del mismo Código, no se pueden hacer pagos ni entrege de efectos al fallido, so pena, á los que lo hicieren de no quedar exhonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa. asi mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existen pertenencias del fallido hagan manifestacion de ello, por escrito al señor Juez Comisario don Francisco Gimenez, so pena de ser tenidos como ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra—Buenos Aires, Mayo nueve de 1878.
Joaquin Reynoso.
696 m12 26. — Perú 130.

Por disposicion del señor juez de 1a. instancia en lo civil y comercial del departamento del Sud, Dr. D. Justo P. Ortiz, se cita llama y emplaza por el término de 3o dias a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por muerte pe D. Barto o Wilkens, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro de dicho términd comparezcan al juzgado de SS. y secretario del que firma a deducir sus acciones en forma y bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Dolores Mayo 8 de 1868.
692 m12 j11. — *Alejandro Villaabrille.*

AVISOS NO CUMPLIDOS

se alquila barata una linda casa al Norte con 7 viviendas, tramway casi a la puerta; otra chica de 4 viviendas, muy central. Ocurrase a la calle Juncal 161.
882 m23 25

Se alquila en casa de una familia, cuartos amueblados para hombres solos, Reconquista 327. 734 m14 s3

Se compra para colecionar toda clase de objetos antiguos, calle Piedras 184 de 2 á 4 de la tarde.
846 m21 30.

Piezas amuebladas, se alquilan en la calle de San Martin 203¦casa de familia, entre Corrientes y Parque.
814 m18 25

se vende terminantemente la fideleria situada en la calle de Paraguay esquina de Artes; para tratar en la misma casa á toda hora del dia. 480 a28 m.

Tienda y merceria nueva La Argentina Belgrano esquina á Salta—Recomendamos a todas las señoras que quieran convencerse como para vender barato no se precisa llevar nombre de baratillo pasen por esta casa donde encontrarán un variado surtido en géneros para la estacion á los precios de 3 1¦2, 4 y 5 ps., los mas finos á 7 ps., tartanes de pura lana doble ancho 15 id, astracan negro a 35 id, franelas para tapados a 20 id, tapados para señoras a 150 id, gran surtido en botines para señoras y niñas y tantas otras cosas que podriamos mencionar pero las señoras nos evitan el trabajo pasando por nuestra casa que podemos garantir, no saldrán sin comprar. No olviden Tienda y Merceria la Argentina Belgrano 490 esquina Salta, prevenimos que no hay bandera de baratillo. 842 m20 26.

Tapados tapados, tapados, para las fiestas mayas, hasta el dia 25 estan en liquidacion el grande y variado surtido de paltós que ha recibido la tienda española, pudiendo garantir que por sus elegantes formas, por sus ricos géneros y adornos en pasamanteria, en cler de lana etc., como tambien por los reducidos precios, que nos hemos propuesto realizarlos, en parte ninguna podran proveerse de una rica prenda por tan poco dinero, sus precios de 300 ps. a 1800 ps. en lo de Vidal, tienda española Victoria 330 y Tácuari 64 y 66, Casa Rosada. 839 m20 26.

Parque 3 de Febrero Se llama á licitacion para la provision de 32 palmas y 150 platanos, iguales á la muestra que será indicada, á entregar en dicho Parque en el término de tres meses. En cada propuesta deberá indicarse, si las palmas han sido tra-plantadas ya, ó si proceden directamente de los Palmares. Cada propuesta llevará el nombre del contratista y de su fiador. Les propuestas serán abiertas el 1° de Junio, a las 2 de la tarde, en la Oficina del Parque en Palermo. Para la muestra y las condiciones de las plantas, dirijirse al Jardinero en el Parque 3 de Febrero.—Buenos Aires, Mayo 17 de 1878.
795 m18 30 — *El Comisario Inspector.*

a los necesitados Se compra toda clase de alhajas de oro y plata, brillantes y demás piedras finas se pagan con ventaja para el vendedor. Defensa 62, altos á toda hora.
744 m15 3

La Perfeccion Unica fabrica sin riva de camisas a medida y toda clase de ropa blanca para señoras, caballeros y niños. Victoria 25. 811 m19 24

Mantillas de pura chapa al precio de 350 de igual calidad á las de 1,500, groes negros, calidad garantida de 25 a 35 pesos capelines Chantilly a 50 pesos, tules, mantitas etc. Tienda española, Victoria 330 y Tacuarí 64 y 66. Casa rosada. 840 m20 25.

Tartanes variado surtido al precio de 11 pesos y doble ancho á 15 gustos nuevos y pura lana, bombasi labrado á 10 ps. franelas blancas á 12, 14, 16, ps. labrada á 20 ps. en lo de Vidal. Tienda española, Victoria 330 y Tacuari 64 y 66, casa rosada.
841 m20 25.

Hipódromo Argentino Magnífico campo para pastoreo. La empresa recibe caballos de estimacion, garantiéndolos, y obligándose á tenerlos perfectamente cuidados, por el precio de cien pesos mensuales, Todo caballo que se quiera tenerlo de noche bajo techo, pagará 150 pesos mensuales. Todo caballo que fuera mandado solamente á pastoreo, pagará 50 pesos mensuales. La empresa no omitirá gasto á fin de conseguir formar un establecimiento que ofrezca gran comodidad y economia para todo el que tenga necesidad de mandar sus caballos al campo. Los interesados pueden ocurrir al mismo Hipódromo, donde podrán ver sus potreros y sistema de organizacion que se observa.
787 j26 perm. — *La Empresa.*

MONTE DE PIEDAD
DE LA
PROVINCIA

Este establecimiento se abre al servicio público el dia Juéves 23 del corriente y funcionará todos los dias de trabajo desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.
A. Bergeire.
875 m22 24 — Secretario.

Sellos de goma
DE
WOODWELL Y Cᴬ

PLANCHAS PARA MARCAR

TODA CLASE DE ROPA

Precio: desde 25 pesos

ESCRITORIO: CALLE PIEDA 134
Entre Florida y San Martin.
Sírvanse mandar pedir nuestro nuevo catálogo, SE NECESITAN AGENTES.
H. D. WOODWELL y Ca.,
Calle Piedad 134, entre San Martin y Florida
418 s18 d. p. m.

ANTI-SÁRNICO

Curacion de la sarna de las ovejas, por medio del baño frio. Precio: dos reales por cabeza. **Balbin y Lagos.**
445 j27 perm. — Perú 27.

FELIPE AUGUSTO PICOT

Procurador y Comisionista, ha trasladado su escritorio Perú 82, altos' Estudio del Dr. José S. de Bustamante. 825 m19 26.

DINERO AL 6 % ANUAL

Se dá hasta 10,000 sobre hipoteca, San Martin 31, 1er. patio V. B. 802 m17 j16

LA COMISION DE MARINA
EN LAS
Fiestas del Centenario "San Martin"

Avisa á los que tienen cuentas contra la misma por los trabajos verificados, que habiéndose recibido en la fecha el dinero para los pagos respectivos pueden ocurrir por el saldo de aquellas a la Capitania General de Puertos, dentro de las horas de oficina—Buenos Aires, Mayo 22 de 1878.
897 m23 26 — P. A.—*Juan Goyena.*

Dr. D'HAUCOURT
PRESIDENTE
De la sociedad Homeopática
DE BUENOS AIRES
MEDICO Y PROFESOR HOMEÓPATA
CON DIPLOMAS
DE PARIS, MÉJICO, ESTADOS-UNIDOS
Y PORTUGAL
150-MAIPÚ-150

Ejerciendo el derecho que le concede el art. 32 de la Constitucion, abre un curso de homeopatia teórico-práctico en su casa.
Para mostrar la diferencia que existe entre una escuela alopática y una homeopática.
Probará que la alopatía emplea, por ejemplo, el mercurio en el tratamiento de las enfermedades venéreas, que dan siempre terribles é irreparables resultados, así como el uso del arsénico, la estricnina, la muxvómicos y otros venenos, en la forma alópatica.
Demostrará y probará la eficacia con que los mejores medicamentos homeopáticos, sin rivales, curan radicalmente, las enfermedades venéreas, como gonorrea; y todas aquellas que provienen de la impureza de la sangre, y las afecciones cutaneas.
Enseñará que para la curacion de las enfermedades reumastimales, las virtudes incontestables de los medicamentos de la ciencia homeópatica no tienen rivales tampoco.
Enseñara que tratandose de las afecciones peculiares al bello sexo, solo la homeopatia puedo garantir su curacion radical y pronta.
Las afecciones asmàticas, como las que se relacionan con las de la cabeza, las bronquitis el corazon etc., la ciencia homeópatica posee verdaderos tesoros, tan seguros en sus efectos como los que se refieren á las enfermedades procedentes y que lijeramente dejamos enunciadas.
Todas aquellas personas, que deseen tener un conocimiento exacto de la verdad de los medicamentos homeopáticos, y quieran hallarse en actitud para curarse sin intervencion de médico pueden ocurrir a mi estudio donde recibirán mayores y mas detallados informes.
Horas de enseñanza, de las 9 a las 12 por la mañana y de tarde de 3 a 5, Maipú 150—Profesor D'Haucourt. 90 d18 perm.

FERNANDO HUGOUNENC
Profesor de asignaturas elementales
FRANCÉS, TENEDURIA DE LIBROS, CONTABILIDAD ETC.
35—BOLIVAR—35
[Oficina de Garay]
516 a30 m29—dpd.

GRAN YESERIA
"BUENOS AIRES"
Y TALLERES DE ESCULTURA
DE
DUBERTRAND Hnos.
SUCESORES DE J. LASSUS Y COMPAÑIA
456—CUYO—456
866 m22 24.

CÁPSULAS
Vegetales americanas
A. GUILLEN Y Ca.

Farmaceútico de las facultades de Madrid y Buenos Aires.
Preparacion aprobada por el Honorable Consejo de Higiene Publica de Buenos Aires.
Unico remedio eficaz (y que no deja consecuencias funestas, por ser su base puramente vegetal) para la curacion de las Blenorreas y demas flujos de los órganos genitales. Medicamento sumamente facil de tomar por ser su envoltorio una capa de azúcar; llevando las ventaja sobre las demas preparaciones en que se asimila con prontitud con los jugos gástricos obrando así inmediatamente sobre la parte enferma, sin padecer dolores de estómago ni del vientre, causas producidas por medicamentos endurecidos con el tiempo y que lo mas recio pasan intactos produciendo una indigestion.
En las Leucorreas ó Flores blancas esta preparacion obra igualmente como por lo demas flujos, y siempre con ventaja á las preparaciones análogas, puesto que nuestras cápsulas pueden ser tomadas como golosina y por consiguiente el estómago recibe sin repugnancia ninguna, pudiendo de ese modo ser soportadas aun por las personas mas delicadas.
Depósitos—Drogueria y Botica del Pueblo, Rivadavia 187 y 189; id del Leon, Rivadavia 138 y 140; id de G. Müller, Piedras 78; en Barracas, farmacia Nueva, Mitre 32 y 34.
781 m18 jl 16—dpm.

GRAN CARRERA
Por 30,000 ps. m|c.

El 25 de Mayo en el «Paso Pampa.» El malacara «Raro» tan conocido y respetado en los Circos de Buenos Aires, con el invencible del Oeste saino «Salvavidas.» No falten los aficionados pues encontrarán con quien tratar.
747 m15 25

CASA INTRODUCTORA
Y
Fábrica Nacional de espejos, marcos, galerias etc.
GRAN TALLER DE DORADOS Y BISELAR
TALLER DE AZOGUE A VAPOR
E. GALLI Y Ca.
CASA EN PARIS, LÓNDRES, AMBERES Y BUENOS AIRES
151--CALLE DE LA PIEDAD--151
1823 m22perm. d. p. m

CAIXA DE SOCCORROS
LUSITANIA

Os portuguezes que quizerem ingressar n'esta Sociedade, ou obtér quasquer informações àcerca dos seus fins e regulamentos, podem dirigir-se aos seguintes logares:

Consulado de Portugal	Bolivar 122
Francisco Mendes Gonçalves	Cuyo 99
Antonio F. Ramos	Venezuela 230
Victorine de O. Alves	25 de Mayo 36
Roberto de Almeida	Cangallo 396
Antonio L. Agrelo	Rivadavia 799
Antonio da S. Diniz	Perú 180
Joao do Amaral	Comercio 409

Buenos Aires, Abril de 1878.
F. B. de Carvalho,
534 m1 30 — 1° Secretario

MONTE DE PIEDAD DE LA PROVINCIA
Situado en la calle de Perú 221

Funciona los dias de trabajo desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.
El Monte de Piedad presta dinero sobre prendas que sean admisibles á juicio de la Administracion y cuya legítima procedencia se compruebe, cobrando los intereses anticipados.
Los objetos se presentarán para su avalúo á la oficina de tasaciones, y aceptado este por el interesado, el Monte de Piedad prestará las dos terceras partes de su avalúo si la prenda es de alhajas y la mitad sobre otros objetos, recibiendo las prendas en depósito, como garantía del préstamo y otorgando un recibo al portador.
Los préstamos podrán renovarse una ó varias veces con la amortizacion que se designe, debiendo presentar el interesado el recibo de contaduría para obtener la renovacion.
El deudor que antes del vencimiento del plazo estipulado para el préstamo, ó á su vencimiento, ó despues de vencido el plazo [no habiéndose efectuado la venta de la prenda] preséntase el recibo y pagase en Tesoreria el importe del préstamo é intereses que se deban, recibirán los objetos dejados por él en prenda en el mismo estado en que los entregó, salvo los deterioros naturales.
Aun cuando el interesado pagase el préstamo antes del vencimiento del plazo acordado, quedará siempre á beneficio del Establecimiento un trimestre de intereses no devengados, restituyéndose solo el escedente.
Si el deudor dejare espirar el plazo y no pagase el imparte del préstamo, se rematarán las prendas públicamente, al mejor postor y al contado, avisándose por los diarios con ocho dias de anticipacion.
Si liquidada la cuenta del deudor resultare saldo á su favor del importe del remate, se le llamará para que lo perciba, por anuncios en los periódicos, en donde solo se indicará el número del recibo que le sea relativo. El interesado para retirar el esceso, deberá abonar el dos por ciento por los gastos de avisos, administracion etc.
Si pasado un año no compareciera, el Monte de Piedad hará suyos los beneficios que represente el saldo, quedando éste sometido, en cuanto á la prescripcion, á los principios del derecho comun.
El Monte de Piedad no hará préstamos que bajen de doscientos pesos moneda corriente y cobrará por ahora y hasta nuevo aviso.
Por interés—Uno y medio por ciento mensual.
Comision de tasacion—Un cuarto por ciento en alhajas.
Idem—Medio por ciento en otros objetos.
Amortizacion—Del [5] cinco al veinte por ciento segun la naturaleza de la prenda.
Buenos Aires, Mayo 21 de 1878.
E. A. LAHITTE.
Gerente.
A. Bergeire.
874 m22 j21 — Secretario.

AVISO
A un personaje notable
DE BELGRANO
Y OTRO SU PARIENTE
QUE VIVE
EN LA CALLE DEL PARQUE

Les prevengo que si dentro de ocho dias no me abonan la cuenta de quince mil pesos moneda corriente que me adeudan, les publicaré sus nombres en todos los diarios.
Mayo 22 de 1878.
Dr. D'Haucourt.
867 m22 24. — Maipú 150.

ANTONIO DE P. ALEU
ABOGADO
Ha trasladado su estudio a la calle Perú 87.
836 m20 26

ACEITUNAS

Se venden aceitunas frescas, del país, en la quinta de don José Campanella, calle Juncal N. 286,
Tambien se venden en el Mercado del Plata, puesto de Santiago Frasquiai, frente á la pesaderia. 539 m3 30

BISULFURO DE CARBONO
PARA DESTRUIR LAS
HORMIGAS NEGRAS

Las bien conocidas propiedades de este específico para destruir las hormigas, lo hacen el mas recomendable por su eficacia, baratura y fácil aplicacion.
Cada botella es acompañada de un prospecto con instrucciones
Se vende por mayor y menor en la Nueva Farmacia Inglesa de Cranwell, 145, calle Victoria 147, entre Chacabuco y Piedras.
702 m2 30

ENCUADERNADORES Y LIBREROS

Papeles baratos y surtidos para sus respectivos trabajos. Se acaba de recibir, Moreno 225 y 229 m2 31

CAMISAS, CAMISAS

Ricas camisas; es tan inútil como imposible caminar mas ni dar mas pasos, si no han de encontrar camisas tan ricas ni tan baratas como en la fábrica «La Iberia», Artes 96, entre Cangallo y Piedad. Las camisas á medida son al mismo precio que las hechas. Se admiten composturas de camisas usadas, quedando exactamente nuevas y á la última moda. Especialidad en artículos para las fiestas mayas, precios generales, camisas blancas finas vista hilo á 40, 45 y las mejores solo á 50 ps. una; las de colores á 20, 25, 30, 35 y 40 las invercibles camisas de percal francés de doble cuerpo y doble confeccion. Hay un gran surtido inmejorable de calzoncillos, camisetas, corbatas de todas clases para señoras y caballeros, id para niños, pañuelos de bolsillo, id de seda para el cuello, medias para hombres y señoras, guantes de cabritilla para señoras y caballeros, jemelos de nácar fina lisa, id fina labrada. Toda esta variedad de artículos, se encuentran en la distinguida fábrica de camisas «La Iberia». Artes 96, entre Cangallo y Piedad.
NOTA—Personas egoistas que por hacerle competencia a esta acreditada fábrica de camisas, se han creido sacarle la numerosa clientela con que cuenta hoy 21 de Mayo de 1878 pese á quien pese, esta fábrica es la única sin rival en Buenos Aires. 850 m21 24.

Al comercio

Los que suscriben, avisan al comercio que han vendido á los señores Kramer hermanos, su establecimiento de relojeria y joyeria, situado en la calle Rivadavia núm. 62, encargándose del activo y pasivo de dicho negocio.—Buenos Aires, Abril 30 de 1878.
Kramer y Ca.
Refiriéndose al aviso que precede, avisamos al comercio que hemos comprado de los señores Kramer y Ca. el negocio de relojeria y joyeria, que tenian establecido en la calle de Rivadavia núm. 62, responsabilizándonos por el activo y pasivo del mismo. Los que tengan que hacer algun reclamo, lo harán dentro de tres dias, pasados los cuales no serán atendidos. Calle Florida núm. 69—Abril 30 de 1878.
861 m22 24. — *Kramer Hnos*

PAPELES DE IMPRENTA

Habiendo hecho arreglos con fábricas de primer órden, en Europa, podemos vender este artículo, á precios excepcionales. Casa introductora de máquinas y artículos de imprenta
225--MORENO--229
551 m8 perm.

Máquinas de coser

Se compran, se venden, se componen y se cambian, usadas por nuevas. Calle Cuyo 418, entre Artes y Cerrito. 715 m12 jl 11